

# DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA TARDE

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE. NACIONALES

Madrid, 31 de agosto. EN EL SENADO.

La sesión empezó en el Senado en medio de grandísima expectación.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Cánovas y Montero Ríos, después de los cuales se suspendió la sesión para redactar una fórmula de transacción que se discutirá mañana.

### CUESTION TERMINADA

Se ha firmado un acta dando por terminada la cuestión personal de que hablé en telegrama anterior, pendiente entre un senador fusionista y un senador conservador.

### CONCILIACION

Pueden considerarse terminadas las dificultades que existían para la aprobación de las cuestiones económicas.

La fórmula de conciliación ha sido aceptada por la minoría fusionista del Senado.

El proyecto de ley de auxilios á las empresas de ferrocarriles servirá de base para un empréstito de mil millones de pesetas.

### LA OPINION

La opinión pública manifiesta viril y enérgica, prevaleciendo en todos los círculos la convicción de que España sabrá vencer todas las dificultades.

### EXTRANJEROS.

Nueva York, agosto 29.

### EL CITY OF WASHINGTON

Procedente del de Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano City of Washington.

### ITALIA Y EL BRASIL

Comunican de Roma que el rey de Italia firmó ayer un decreto ordenando la formación de una escuadrilla que ha de ir á las costas del Brasil con objeto de proteger los intereses de los súbditos italianos que residen en aquella república.

### ACUSACION GRAVE

Un telegrama de Constantinopla anuncia que los diplomáticos extranjeros acreditados ante la Sublime Puerta, están convocados hasta la evidencia de que los motines y asesinatos de que acaba de ser teatro la capital del imperio turco han sido organizados en connivencia con las autoridades y en ese sentido han dirigido una nota colectiva al gobierno del Sultán.

### NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto 31, á las 5 1/2 de la tarde

Obras españolas, á \$15.70. Centenes, á \$1.80. Desempeño papel comercial, 60 dvr., á 9 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 dvr., banqueros, \$4.52. Idem sobre París, 60 dvr., banqueros, \$5 francos 25. Idem sobre Hamburgo, 60 dvr., banqueros, \$95. Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 117, ex-cupón, firme. Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3 5/16. Regular á buen reñón, en plaza, á 3. Azúcar de miel, en plaza, de 21 á 21. F. mercado, flojo. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercercolas, á \$9.75 nominal. Harina patent Minnesota, firme, á \$4.05

Londres, Agosto 31.

Azúcar de remolacha, á 9/31. Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, á 13/6. Idem regular reñón, á 12/3. Consolidados, á 102 9/16, ex-interés. Desempeño Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, á 69 1/2, ex-interés.

París, Agosto 31.

Renta 3 por 100, á 102 francos 60 sts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### CONTRA EL AGIO

Vemos con gusto que predomina y se imponen los consejos de la prudencia y las inspiraciones del patriotismo en el asunto de los billetes de la nueva emisión decre-

tada por el gobierno con curso forzoso. En una forma ú otra, y con mayor ó menor convicción, *El Avisador Comercial* ayer tarde y hoy *La Unión Constitucional* y *El Comercio* acatan la disposición de la primera autoridad de la Isla y aconsejan su cumplimiento. *El Comercio* llega hasta encontrar plausible que se castigue con rigor á los que especulen con el billete, "cuálquiera que sea el medio empleado."

En cambio el *Avisador* emite una opinión diametralmente opuesta, pues propone que se especule con el nuevo signo fiduciario consintiendo su cotización en la plaza. El colega hace esa proposición sin darse al parecer cuenta de que sería preciso derogar el bando del Gobernador general, alterando en su esencia las condiciones del mismo, de las cuales precisamente es la primera y principal la prohibición de la cotización como medio el más eficaz de evitar el agio.

El billete bien garantizado, como lo está hoy el que va á circular de un momento á otro, no necesita, como el *Avisador* cree, que la Bolsa le asigne precio diario. En los países de Europa donde existe equivalente de la moneda acuñada—y citaremos el ejemplo de Italia, Portugal, Austria-Hungría, Rusia y Grecia—á nadie se le ocurre convertir en objeto de especulación el papel, someténdolo á descuento. Se vende y compra el oro como mercancía, pero el billete no se descuenta. Lo mismo sucede en casi toda la América latina. Ha de ser Cuba una excepción en ese extremo?

Recibido el billete por su valor nominal para el pago de tributos é impuestos al Estado, á la provincia y al municipio; garantizado con una respetable reserva metálica, y admitido en cualquiera cantidad por el Banco, también por su valor nominal, para el pago de letras sobre todos los puntos de la Península, no vemos qué temores puedan abrigarse, ni por qué ha de ser necesario que se consienta al agio, cuyo interés es, muchas veces contrario y siempre distinto del interés público, que intervenga en forma alguna en la apreciación del valor de un signo monetario que precisamente ha de constituir la base y el tipo regulador de los precios.

Al contrario, creemos que el medio mejor de que los billetes puedan producir resultados provechosos para la restauración de la riqueza y para ayudar al sostenimiento de los gastos extraordinarios de la guerra, consiste en evitar cuidadosamente que puedan ser convertidos en objeto de especulación. El primer efecto de ésta consistiría en una lesión enorme de los intereses del soldado, que en cambio de los sacrificios que realiza por la defensa de una causa de cuyo éxito depende la salvación de nuestra riqueza y de nuestro porvenir, tiene derecho á exigirnos algunos sacrificios.

Diremos para terminar, que en la conciencia de todos aquellos que aprecian reflexivamente y con algún conocimiento nuestra situación, existe el convencimiento de que la crisis económica que atraviesa esta isla se halla agravada por la falta de billetes. Con ellos prosperarían visiblemente los negocios durante la pasada guerra, á pesar de que las emisiones hechas con entonces carecían de la regularidad y garantía que tiene la que ahora se está lanzando al público. No hay motivo racional para temer que hoy no suceda lo propio, y en cambio existe la seguridad de que nuestra situación financiera sería desesperada dentro de muy poco tiempo si careciéramos de papel moneda.

### PODEMOS IR JUNTOS.

Dice *La Unión* que por lo visto el DIARIO no quiere ir á ninguna parte en su compañía.

Y se funda en que al día siguiente de haber reproducido ella, con

elogio, un suelto nuestro, nos apresuramos á manifestar que la tendencia de aquel suelto no era de oposición, sino de información.

De lo cual no sabemos como puede deducir el colega que no queremos ir con él á ninguna parte; porque, cuando más, lo que lógicamente podría pensar, sería que no estábamos dispuestos á ayudarle á combatir las medidas que los gobernantes tuviesen por conveniente adoptar en estos momentos difíciles.

Pero de eso á no querer ir con el colega á ninguna parte hay una diferencia inmensa.

¡A tantas partes pudieran ir juntos, en beneficio de este país y de la madre patria, los periódicos que aquí defienden las doctrinas de los tres partidos legales!

¿Quién nos impide uniros, por ejemplo, para felicitar al señor Cánovas del Castillo por las declaraciones que recientemente ha hecho en el Congreso?

¿Y no sería eso más levantado y más gubernamental que el apelar á ciertas habilidades y á ciertos recursos para combatir los proyectos de los que mandan?

¿Y por lo tanto queda demostrado que no es cierto que el DIARIO no quiera ir con *La Unión* á ninguna parte.

Deje el colega la pretensión incalefiable de pasar plaza de mejor español que los demás; demuestre que es gubernamental de hecho y no de palabra solamente, proclamando y defendiendo en sus columnas lo mismo que el ilustre jefe del Gobierno ha proclamado y defendido en las Cortes del Reino, y ya verá á cuantas partes podemos ir en su compañía.

### Los acuerdos del Banco.

Aunque ayer tarde dimos cuenta someramente de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Banco Español, la importancia que revisten nos impulsa á reproducirlos *in extenso*, copiándolos de *La Unión Constitucional*, que los ha publicado en su número de hoy:

1° Admitir los billetes á la par del oro en el pago de letras que venda el Banco en cualquier cantidad y para todos los puntos de la Península.

Con eso desaparecerá la necesidad del intermediario cambista á quien fuera preciso de otra suerte acudir para reducir á oro ó plata los billetes que poseyera el comprador de la letra.

2° Canjear los billetes grandes por fraccionarios y estos por aquellos, facilitando así al público los billetes de la denominación que cada cual necesite. De modo que en todas las transacciones podrá usarse ese signo fiduciario exclusivamente, sin necesidad de estipular en los pagos una parte en oro y otra en plata por no haber monedas de aquel metal que permitan satisfacer las cantidades menores de un lais.

3° El Banco mandará una cantidad importante en billetes á sus sucursales para atender á las necesidades del cauje, según queda dicho anteriormente, y vender y comprar letras para facilitar el movimiento de caudales dentro de la Isla.

4° El Banco ha rebajado el tipo de interés para sus préstamos y descuentos al 6 p. 100, y se propone, cuando las circunstancias lo permitan, ir más allá en su afán por favorecer los intereses del público. Y no teman los accionistas del Banco que vuelvan aquellos onerosos tiempos en que se prestaba bajo la fianza de firmas que más tarde resultaban indignas, y que han venido á aumentar de modo tan lamentable la suma de créditos vencidos. No, porque esa misma baja en el tipo de interés trae aparejado un aumento en las garantías, en cuyo particular la Comisión ejecutiva es verdaderamente exigente.

### ESTADO SANITARIO

MES DE AGOSTO

El mes que acaba de pasar se ha distinguido, en lo que respecta al estado sanitario de esta ciudad, por una sequía pertinaz con altas temperaturas. El termómetro ha señalado á la sombra 33° centígrado casi constantemente. Sólo en la última quincena ha llovido algo, aun-

que no lo suficiente para lograr la limpieza de la ciudad.

Las infecciones que venían haciendo estragos en los meses anteriores han tomado mayor incremento en el mes de agosto. La fiebre amarilla ha dado también algunos casos en los naturales del país. Las viruelas se han extendido de manera que puede decirse que dicha enfermedad es hoy una verdadera epidemia.

Las fiebres tifoideas han causado no pocas víctimas así como las fiebres palúdicas y otras no bien definidas.

La disenteria ha disminuido, si bien nunca tomó las proporciones que tuvo en años anteriores.

En la población infantil nótese la enteritis y las fiebres infecciosas de larga duración, aunque de mediana intensidad.

Hoy lo que más preocupa á las familias es la epidemia variolosa, cuya extensión se nota diariamente. La vacunación y revacunación, el aislamiento de los invadidos y la verdadera desinfección de los locales infectados, constituyen los medios más eficaces para vencer tan terrible enfermedad.

M. DELFIN.

### El general Bernal.

Ha llegado á esta ciudad, hospedándose en el hotel Pájaros, el general Bernal.

Mejorado de sus dolencias y en el período de la convalecencia, creemos vuelva pronto á ponerse al frente de su segunda columna.

Saludamos afectuosamente al valiente general Bernal.

El general Bernal viene acompañado de sus ayudantes el esforzado teniente coronel Nieto y el no menos valiente capitán Compang.

### La industria azucarera en el Perú

#### HISTORIA

La industria azucarera es la industria nacional. La primera caña de azúcar fué importada de Méjico en el siglo XVI y el primer ingenio se estableció en Huanuco, fundándose poco después otro en Piura, donde la caña de azúcar se extendió rápidamente. Desde entonces empezó á exportarse poco á poco azúcar á Guayaquil, á Chile y á Buenos Aires, y aumentó la introducción de esclavos que tres siglos después fueron reemplazados por chinos.

La introducción de esclavos africanos en el Perú fué en 1529, y la segunda remesa que de ellos se hizo sucedió en 1535, subiendo el número de esclavos á fines del siglo XVI á 20,000, y en 1795 se calculó en 40,366, número distribuido del siguiente modo: Lima, 29,709; Trujillo, 4,724; Arequipa, 3,258; Tarma, 236; Huancavelica, 41; Guamanga ó Ayacucho, 30; Cuzco, 254.

Durante los primeros años del presente siglo la trata fué de poca importancia, y en 1817 un decreto de Fernando VII la prohibió en absoluto, habiéndose estimado el valor de los esclavos en dicha época en 15 millones de pesos.

En 1835, la antigua casa de comercio de los Sres. Gibbs introdujo en Europa 280 toneladas de azúcar exportadas por el puerto de Cerro-Azul.

La ley de 17 de noviembre de 1849 concedía por cabeza y por cantidad de menos de 50 emigrantes una prima de 30 pesos y llegaron al país con objeto de cultivar la caña 320 irlandeses y 1,096 alemanes. En 1863 fueron á hacer el mismo trabajo 740 naturales de la Polinesia, los cuales retornaron bien pronto á sus islas, quedando hoy en el Perú tan solamente 10. En 1846 un barco dinamarcés condujo la primera remesa de coolies en número de 75. De 1849 hasta 1853 se introdujeron en el Perú nada menos que 10,000 coolies, y de 1869 á 1874, unos 77,343. Estos hombres debían emplearse, según contrato, durante un período de ocho años, en el cultivo de la caña, pagándoseles á razón de cuatro soles mensuales, más una ración de arroz, ropas, etc. Debían trabajar doce horas diarias al paso que hoy el día de trabajo es sólo de ocho y se les paga 65 centavos, lo que equivale á 3.25 pesetas en plata.

Asegurada de esta manera la mano de obra, hizo la industria azucarera rápidos progresos. En 1861 se introdujeron máquinas de vapor en los ingenios de Caudevilla, Hovando, etc., y como al mismo tiempo se fundaron bancos de préstamos para los hacendados, pronto la exportación de azúcar, que tasados en 25 chelines ingleses el quintal equivalía á 2 millones de pesos fuertes ó dollars por año.

La deuda atribuida á la industria azucarera en 1875 se elevaba á 5 millones de dollars, aumentándose aquélla paulatinamente á causa de un sinnúmero de mejoras improductivas y por la acumulación de intereses. La crisis de 1875 suprimió á los hacendados el recurso de los préstamos bancarios y empeoró la situación de aquéllos por exigir los bancos el pago de los capitales que había prestado. El precio de los azúcares bajó en Liverpool y los propietarios que hasta entonces habían producido á razón de 500 quintales por fanega, ó sean 6,500 libras por acre, ó 6,670 por hectárea, no tardaron en producir menos á causa de la falta de abonos. El trabajo de los chinos disminuyó. Hasta 1875, habían entrado en el país libremente ó por contrata 48,000 coolies, y en 1879 vino la guerra con Chile á aumentar las dificultades creadas á la industria, por lo que numerosos campos fueron abandonados y la exportación disminuyó en un 50 por ciento.

Las consecuencias de semejante estado de cosas y de aquellos préstamos tan fácilmente obtenidos fueron numerosas quebradas. Casi el 33 por ciento de los valores fueron realizados y las pérdidas se elevaron á 20 millones de soles, desapareciendo en la borrasca infinitud de casas de comercio y de

bancos de préstamos. La pérdida de propiedades personales fué grande y el golpe recibió tan contundente, que pasaron muchos años antes que los capitalistas ofreciesen nuevas facilidades á los hacendados azucareros para poder conseguir dinero.

La paz con Chile y la evacuación del país por las tropas de esta nación abrieron á la industria azucarera un nuevo período de tranquilidad. Sin embargo, no había dinero; las contrataciones con los chinos estaban vencidas; el precio del azúcar había bajado á 29 chelines el quintal; las bancas y casas de comercio que hubieran podido ofrecer al hacendado dinero para las reparaciones y trabajos que había que hacer y para la celebración de nuevos contratos con los trabajadores, no existían ya. La falta de la mano de obra, sobre todo, se dejaba sentir, y los especuladores organizaron con este motivo ligas de trabajadores, á los cuales arrancaban la décima parte del jornal.

Los ingenios vecinos á la Sierra contrataron indios que por un salario moderado se trabajaban durante tres ó cuatro meses; pero fué muy difícil sacar utilidad de dichos braceros á causa de su incapacidad y de su débil naturaleza.

Entonces se vieron obligados los hacendados á disminuir los gastos de producción, empleando para ello procedimientos más perfeccionados, máquinas mejores; medios de transporte tales, como caminos de hierro, etc. Reuniéronse además, varias fincas bajo una sola administración y trabajáronse los productos de las mismas en una sola de ellas. Bajo este sistema de centrales se formaron tres grandes asociaciones azucareras en el valle de Chicama; en Roma, Casa Grande y Cartavio. La primera es italiana, la segunda alemana y la tercera inglesa. Estas fábricas producen el 65 por ciento de lo que se da en todo el valle, 12,735 toneladas de azúcar.

Aunque con este sistema de centrales el elemento peruano ha quedado rezagado, el sistema aleja sin embargo las dificultades que pesaban sobre la industria. Estos centrales han dado buen ejemplo que ha sido seguido, y ya desde 1894 se fundó otro ingenio en el valle de Caraballo, cerca de Punta Piedra y junto á la vía férrea de Ancón.

Puede decirse que á consecuencia de las modificaciones introducidas en los métodos de extracción, la industria azucarera peruana se halla hoy en un estado relativamente bueno. En 1894 la producción subió á 72,500 toneladas de azúcar que representaba el valor de 725,000 pesos.



### ESTA ES LA CASA ESPECIAL

para Abanicos, Guantes, Antecas, Paraguas y Bastones

fabricado exclusivamente para

#### LA NOVEDAD

GALIANO NUM. 81.

Segunda remesa de abanicos MARIANA.

I. A. de varillaje de Sándalo, á \$1.

Nueva remesa de guantes de cabritilla,

negros y colores, de cordónitos, gran fantasía.

Paraguas bastón, funda de piel, gran novedad.

Abanicos de nácar á \$4.25 y 5.30. Antecas

negras y tornasol, fin de siglo, de \$2.40 á 3.30.

Perfumería de los mejores fabricantes,

artículos de sedería, que vendemos muy barato.

N. B. Se componen abanicos.

LA NOVEDAD, GALIANO 81.



### CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.

Real fábrica de Cigarrillos y Picadura

#### LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix

DE

PRUDENCIO RABELL.—HABANA.

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS, los sabrosos ELEGANTES y BOCQUETS, los solicitados ESPECIALS, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELLAS; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles FOTOREAL, ARROZ, TRIGO, MAIZ, PULPA, BERRO, BRBA, ALGODÓN, OBOZÚS y PASTA DE TABACO, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUA, conocidos también por SUSINIS, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina.

El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón "Carlos III," 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117. Habana.

Botellas de Nácar

ENCAJES LA ELEGANTE NEPTUNO 63 A. Encajes de seda negra, encajes de seda blanca, encajes de seda maiz, encajes muselina maiz. ULTIMA NOVEDAD EN EUROPA EFECTOS DE CANASTILLA

Tips Importados

¡MALDITO VICIO!

El valiente Ejército Español, cuya gloriosa historia, envidiada por las naciones...

Considerando, en efecto, el orden y concierto que reina en nuestra milicia, las sagradas y acertadas disposiciones que encierra su disciplina...

Y no es extraño, teniendo presente que a la milicia se hallan hermanadas las ciencias y las artes...

El Ejército, representado con sus armas, no solo la fuerza de la nación y la defensa de los sagrados derechos de la patria...

Observar los blasfemos que yo jamás nos despachamos con improperios en contra de las divinidades y de las religiones...

¡Quién dudará, por las razones expuestas, que revela falta de cultura el hombre que blasfema, por extraño que sea a toda creencia religiosa?

No faltará sin embargo, quien desahogue la blasfemia, considerándola como desahogo natural de la entereza y del valor militar...

¡Pero no por ser verdad tanta belleza, deja de tener una negra mancha, que como la del sol, empaña su brillo y su fulgor.

Constituye esta mancha la blasfemia, la cual, habiendo tomado desgraciadamente carta de naturaleza en la milicia, no ha menester ser denunciada.

En la guerra y en campaña, en campamentos y en cuarteles, en plazas y en calles, dejan sentir los soldados más que el ruido de sus pasos, los rumores infernales de las blasfemias.

No pretendo, por lo tanto, poner de manifiesto este vicio, que con extrema desprecupación él mismo se presenta a la vista de muchos que verle no quisieran, sino demostrar lo mal que se aviene con la cultura del Ejército y su funesta influencia en la disciplina...

Teniendo presente sin duda el excelentísimo señor don Manuel Sautander, Subdelegado Castrense y Obispo de la Habana, lo muy generalizada que por desgracia se halla la blasfemia en nuestra milicia, ha juzgado oportuno, en una hermosísima y patriótica carta Pastoral que recientemente le dirigí, recordarle la gravedad casi definitiva que entraña este pecado, diciéndole lo que a continuación transcribo:

«Procurad vivir en gracia de Dios; si caéis en alguna culpa, reconocida en seguida, haciendo al menos un acto de perfecta contrición, y no irritéis nunca la obra divina, principalmente con el pecado horrendo de la blasfemia. Acordaos de vuestras cristianas madres. ¿Qué dolor para ellas, si supieran que su hijo blasfemaba del Dios bueno que ellas adoraban con tanta fe, y con tanta tanta fe, y con tanta fe, y con tanta fe...»

«En la casa del que jura nunca falta de pecado. Acordaos del rey de nuestra patria: —En la casa del que jura nunca falta de pecado. Acordaos del rey de nuestra patria: —En la casa del que jura nunca falta de pecado...»

«Si el homicidio, el asesinato, el adulterio, el robo, los malos hábitos, son tóxicos en comparación de la blasfemia. Eso no, queridos hijos nuestros, eso nunca. Ningún mal os ha hecho Dios, al contrario, muchos beneficios, y habiendo infinita piedad con nosotros. Amad y servid que le ha costado mucha sangre y muchos tormentos y morir en una cruz, la salvación de vuestras almas.»

Estas son las palabras con que nuestro

FOLLETTIN 49 LA SEÑORA DEL VELO NEGRO NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EMILE RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la casa de Garnier Hermanos, París, se halla de venta en la librería «La Moderna» (Córdoba, 133.)

—Jorge—repuso con una sonrisa dulce y triste a la vez,—si no fuese más que eso, estarías más tranquilo y no parecerías esa inquietud en tu semblante. ¿Por qué engañarme? ¿Dudas de mi valor y de mi energía? Jorge mío, quiero compartir tus pesares lo mismo que tus alegrías, y tengo el derecho de saberlo todo.

—Es que quería evitarte un disgusto: tu madrina, la señora Fontange, ha muerto.

—Juana lanzó un grito agudo, y rompió a llorar. No hacía más que cinco días que le había escrito su madrina, y nada en la carta de aquella le hacía esperar tan terrible golpe.

En efecto, la señora Fontange había muerto de repente, rodeada de personas extrañas.

Su notario, el señor Parison y ejecutor de su testamento, mandó poner los sellos de la casa y avisó la muerte de dicha señora a los señores de Précourt y de Borsenne.

Ilustrado y virtuoso Prelado, ponderando la malicia inmensa de la blasfemia, exhortó a los militares con paternal amor, a respetar el siempre santo y adorable nombre del Señor.

Pero, consecuente con mi propósito, presidiendo en esta ocasión de las consideraciones religiosas, por más que estas sean las principales, procuraré demostrar que la blasfemia arguye falta de cultura en el desgraciado que la pronuncia, cualquiera que sea su religión y sus creencias.

En efecto; supongamos que es ateo el que blasfema; al parecer resulta que no dilige ultrajando al Dios en quien no crea; pero no veo difícil probar lo contrario; porque, aun cuando niegue la existencia de Dios, es forzoso no obstante, que acepte su nombre como expresión lógica de la salud y de la bondad por excelencia; de donde se sigue que al injuriarlo, desprecia por lo mismo la noción de estas virtudes, las cuales son como todos sabemos, partes integrantes de la civilización y de la cultura.

No lo dudemos, no; la blasfemia, lo mismo por su fondo que por su forma, no cabe dentro de la cultura. Esta, proclama el culto a la perfección infinita; y la blasfemia la insulta en la divinidad que ella proclama el respeto a las personas, y la blasfemia las ofende en su sentimiento religioso y en su dignidad; la cultura proclama el decoro, y la blasfemia lo quebranta con su asqueroso vocablo; la cultura, en fin, es enemiga irreconciliable de la blasfemia; palabra impía y sucia que usan los condenados, los soberbios, los ignorantes, los viciosos y los criminales, como viene demostrándolo constantemente la experiencia.

Observar los blasfemos que yo jamás nos despachamos con improperios en contra de las divinidades y de las religiones, forjadas por las delirantes pasiones de los hombres; no precisamente porque respetemos las impías y absurdas creencias que para nosotros desprecio y no respeto merece la mentira, principalmente en el orden religioso, sino por la consideración que demandan las personas y por cumplir con las leyes del decoro, virtud que es generalmente patrimonio de los hombres ilustrados.

¡Quién dudará, por las razones expuestas, que revela falta de cultura el hombre que blasfema, por extraño que sea a toda creencia religiosa?

No faltará sin embargo, quien desahogue la blasfemia, considerándola como desahogo natural de la entereza y del valor militar, se engañan quien juzgan que no se halla en posesión de tales dotes el que tiene la fortuna de no estarlo en la de aquel maldito vicio, pues la razón y la historia nos demuestran que el verdadero valor crece en proporción que aumenta el santo temor de Dios; diganlo sino los mártires del cristianismo, cuando ellos mismos se debatían ante el empuje romano y marchaban alegres al suplicio y sufrían animosos los tormentos y exhalaban el último suspiro con palabras de perdón para sus verdugos; diganlo también los misioneros religiosos que con objeto de predicar el Evangelio, sin más armas que su ardiente celo y su caridad cristiana, penetran en los salvajes países de la barbarie, despreciando los peligros y la muerte de que se ven amenazados; diganlo por último, tantos piadosos militares, de tiempos más felices, que arrojándose con el capellán sobre el pecho y la confianza puesta en Dios, en medio de imponentes batallas, han logrado ilustrar con sus hazañas y proezas, las páginas brillantes de nuestra historia.

¡Veamos ahora los efectos que el vicio de la blasfemia "produce" en el orden y en la disciplina.

La historia del universo, nos demuestra perfectamente, presentándonos a los pueblos sin religión, víctimas de los excesos de la anarquía; que es imposible el orden, si no se funden en Dios, fáctis inagotable de todo bien y de toda perfección.

Así lo reconoce Robespierre, sin duda, cuando conculca de la Francia que se desmoronaba agitada por las convulsiones de la revolución y considerando insuficiente todo medio para contener tanto desbordamiento, hubo de recurrir al dicto «Dios», declarando a las masas sublevadas, como al efecto lo hizo, que existía un Ser Supremo.

De lo dicho se desprende, por lo tanto, que el vicio de blasfemia, toda vez que aleja de Dios y por lo mismo del orden, sea causa de insensiblemente se vaya relajando la disciplina, hasta el día en que la milicia, reconociendo tal vez la necesidad de restablecerla, invoque como Robespierre el respeto debido al santo nombre de Dios.

Tal vez alguno dirá que en ciertas ocasiones es conveniente la blasfemia para imprimir rigor y energía al mando militar; pero yo entiendo que este sacrilegio sistema dá un resultado completamente contrario; porque siendo verdad, contenida en la Sagrada Escritura, que la potestad viene de Dios, claro es, que ante el hombre religioso se desprestigia la autoridad del superior que blasfemado le infirma sus órdenes, puesto que actúa al margen de su fundamento de ella; no menos, en esta forma, se debilita también la autoridad ante el imperio, aunque otra sea la causa, pues lastimado éste por la soberbia del blasfemo que la reconoce, una vez escuchada la rabiosa amonestación y vuelta la espalda, pronuncia como el superior a quien desprecia, otra asquerosa y horrible blasfemia.

Si se quiere objetar que son innecesarios los estímulos para la observancia de la ley militar, dado el rigor de la disciplina, tal caso, después de reconocer que con esta afirmación se viene a negar la protesta conveniente de la blasfemia, he de decir que se diferencian notablemente en el resultado los que obran por conciencia de los que obran por temor, pues mientras los primeros, impulsados por su celo y por el deseo de complacer al superior, procuran cumplir sus deberes con la mayor exactitud

Aquella muerte repentina fué para el último una satisfacción tanto más grande, cuanto que ya no tenía un centimo.

—Por fin vuelve a favorecernme la suerte!—exclamó alegremente.—¡Dos millones! Desde hoy voy a hacer economías!

Durante el día, tuvo una entrevista con el señor de Précourt.

—No creo necesaria mi presencia en Fréjus—dijo el barón—además, no iré allá, como no me llame el notario.

—La señora Fontange no tenía más parientes cercanos que la señora de Précourt—hizo observar de Borsenne.

—Indudablemente; pero como había parte de la fortuna del señor de Fontange legada a Juana, me parece justo que la señora Fontange haya dispuesto de lo que le quedaba libre para favorecer a los menos dichosos que vos.

—De modo que no creéis deber acompañarme!

—Hubiéramos hecho ese viaje mi mujer y yo hace algunos días, si nos lo hubiera avisado con anticipación, para cumplir los deberes que impone el mundo hacia una moribunda. Sin embargo, si se presentase alguna dificultad, no tenéis más que llamarme.

El señor de Borsenne fué por la noche a casa de Clara y anunció a los habitados al salón de la bailarina que iba a recoger los millones de que había hablado varias veces.

Hay cierta clase de mujeres para quien la palabra millón tiene un efecto mágico.

Y perfección, los segundos, al contrario, presidiendo del espíritu de la ley, proceden muchas veces de un modo deficiente, puesto que solo atienden a eximirse de la responsabilidad penal.

Ahora bien; si desgraciadamente las consideraciones religiosas y las que de otro orden se refieren, no pesaran lo bastante en el ánimo de algunos militares para que se abstengan de incurrir en la falta que denunciamos, tengan entonces presente que las leyes de la nación prohíben y penalizan la blasfemia pública, razón por la cual no podrán en ese caso llamarse observantes de la disciplina, pues no solo así la contravienen, sino que además se hacen reos de castigo, aun cuando, gracias a la piedad de nuestros tiempos, de hecho no se les imponen.

En cuanto a los medios que deban emplearse para combatir eficazmente este pernicioso vicio, poco puede decirse, teniendo en cuenta que del celo que despliegan los jefes de los cuerpos, depende la extinción del mal que deportamos.

Esta misión, se dirá, únicamente al cura corresponde realizarla, toda vez que a él está encomendado fomentar la religión y combatir los vicios que a la misma se oponen.

Aun cuando en parte es verdadera esta aserción, preciso es convenir en que el capellán castrense, ante los militares impíos, no tiene otra consideración que la de capitán sin mando, razón por la cual se reirán, a buen seguro, de sus exhortaciones, siempre y cuando no las secunde el jefe del cuerpo, castigando severamente, como debe hacerse, a los escandalosos y blasfemos.

A este propósito recuerdo un hecho que voy a referir, conforme me lo han contado.

Hallándose un batallón en el campo de operaciones de esta isla, ocurrió que el capellán del mismo, apercebido de las blasfemias que partían de un grupo de soldados, se acercó a ellos para reconvénirlos; mas habiéndolo oído el primer jefe, el cual se encontraba en lugar próximo hablando con un comandante, volvióse hacia el cura y le dijo sonriendo:

—Padre, déjelos usted. ¡Acaso no estamos en campaña!

El capellán calló y se fué, no sin que le garan a sus oídos estas palabras, dichas por el mismo jefe.

—Cuidado con el cura que exige, hagamos nosotros la vida de seminaristas!

En este caso, pregunto yo ahora, ¿qué debe hacer el capellán? Pues, lo que hizo éste: callar, si no quiere ser baja en el cuerpo y pasar a otro con nota de insubordinación.

Pero, además, tengan entendido los militares de este ejército que nosotros no los exigimos la observancia de las prácticas religiosas, aun cuando con la mayor efusión se las recomendamos; nosotros únicamente les eximos, eso sí, que se abstengan de ultrajar con sus palabras pornográficas, principalmente entre nosotros, una vez que con ellas se nos injuria en nuestra dignidad de sacerdotes y de párrocos; nosotros únicamente pedimos a los jefes de cuerpo que no se ocupen al resultado de nuestro ejército ministerial, antes bien prestándonos su valioso apoyo, cooperen eficazmente de esta suerte a los fines para que nos destina el Estado; nosotros, en fin, sólo exigimos a los militares, cuando no lo conseguimos con los ruegos, que cumplan, nada más, con todo lo legislado en la disciplina sobre materias religiosas; con esto quedarán satisfechos por completo las expresadas exigencias; todo lo demás será objeto de nuestras solicitudes por los exigimos a nuestros superiores que sean piadosos y fervientes cristianos.

Si todos los jefes prohibiesen en el orden la blasfemia, como afortunadamente lo hicieron algunos distinguidos tenientes coroneles, habríamos conseguido, sin duda, algún, nuestro deseado objeto.

Peró para la eficacia de la orden, necesario es que empiecen por cumplir, si han de cumplir, como es consiguiente, a los infractores de la misma.

Concluído diciendo, que en medio de la indiferencia religiosa, ostensiblemente entendida por toda la Isla, se guarda, sin embargo, un profundo respeto al nombre de Dios, lo único acaso que a muchos hijos del país les ha quedado de la religión, traída por los primeros españoles que pasieron sus plantas en este heroico suelo.

¡Dichos nosotros ahora a Blasfemia!

Dichos el cura que en la milicia haya desaparecido por completo este maldito vicio!

EDUARDO CARRIL CAMPÉRO.

Correo Nacional.

Del 13 de agosto.

El libro cultivo del tabaco.

El diputado Montilla ha presentado una enmienda al proyecto de ampliación del contrato de la Tabacalera para que el Gobierno, cumplido lo establecido en la base 12 del arrendo, pueda hacer en la Península ensayos para el libre cultivo del tabaco.

La catástrofe de Ruca.

El Sr. Gamazo apoyará esta tarde en el Congreso su proposición de ley pidiendo un crédito de 400,000 pesetas con destino a Ruca y a otras poblaciones que sufren en el actual año calamitadas sequías.

En dicha proposición se pide también que se autorice a la Diputación de Valladolid para que destine al socorro de Ruca el fondo asignado para combatir la filoxera.

S. A. R. la Infanta Isabel ha entregado al coronel retirado de Artillería D. Francisco de la Piñera, 4,000 pesetas para socorrer a las víctimas.

Clara estuvo muy amable con todo el mundo, pero especialmente con el señor de Borsenne. Habló mucho y hasta parecía que tenía talento; en fin, tanto aturdió al señor de Borsenne, que éste le dió palabra de casamiento delante de todo el mundo.

Los hombres aplaudieron, pero las mujeres hicieron una mueca. Sea la que quiera la clase a que pertenezcan, no pueden verse sin envidiarse unas a otras.

—¡Qué imbécil es ese de Borsenne!—daban—será capaz de hacer la locura de casarse con ella.

El señor de Borsenne se quedó el último. Cuando se levantó para marcharse se puso Clara a llorar.

—¡Qué va a ser de mi vuestra ausencia!—dijo.—No quiero ver a nadie; cerraré mi puerta a todo el mundo y voy a aburrirme.

Este dolor le conmovió profundamente. La bailarina le tenía subyugada, y él se imaginó inocentemente que aquellas lágrimas de cocodrilo las vertía por él.

—Consoloso—le dijo,—no estaré ausente más que ocho días.

—Demasiado sabéis que no puedo pasar un solo día sin vos.

—Pues bien, queréis acompañarme! Esto era lo que ella deseaba. Le saltó al cuello.

—¡Eres el mejor de todos!—exclamó.—¡A ti, a ti sólo es a quien amo!

Los dos incendios. Cádiz, 13 (8 mañana).—En los pinares que se extienden entre el Puerto de Santa María y Puerto Real, se declaró anoche un incendio, cuyas llamas se divisaban desde la ciudad.

El fuerte viento que reinaba hizo que el incendio tomase grandes proporciones.

Ignórase si se habrá conseguido su extinción y los daños causados.

Dícese que otro incendio ha ocurrido en Chiclana, pero a la hora en que telegrafío no hay noticias concretas.—B.

La cuestión de Cuba. El periódico francés Le Soleil dice, ocupándose de la isla de Cuba, que esa cuestión no interesa sólo a la influencia de España en las Antillas y en América, sino también a las naciones europeas grandísimo interés en sostener los derechos de España frente a la política que siguen los Estados Unidos.

En los Circuitos militares han producido satisfactoria impresión las frases que el general Azcárraga pronunció ayer en el Congreso, que los jefes y oficiales del Ejército y Armada, encargados de la adquisición de material de guerra en el extranjero, no han aceptado jamás, cantidad ninguna en concepto de comisiones de las casas constructoras, y que la vida del teniente coronel Ferrer ha rechazado noblemente la pensión anual de 8,000 marcos que una de aquellas casas de había ofrecido por creer, sin duda, que era exigua la vuidad que le pasaba el Estado español.

Del día 14. La amnistía. Ayer ha vuelto a circular por el Congreso la noticia de que se proyecta presentar una proposición de ley, suscrita por diputados de distintos partidos, sobre amnistía a procesados por delitos políticos.

Cánovas. El señor Cánovas sintióse ayer molesto por un fuerte catarro que le privó salir de su domicilio, donde recibió el texto de una proposición de ley, por delito de imprenta, para presentar el señor Maset, y que nada sino muy bien acogida, tanto por el señor Cánovas como por las minorías carlistas y silvestras.

Las conferencias de Taylor y Tetuán. San Sebastián 13 (245 tarde).

Como tanto ha dado que hablar la conferencia celebrada el lunes por el representante de los Estados Unidos, Mr. Taylor, y el duque de Tetuán, sin que hasta ahora nada haya llegado a saberse claramente del asunto que motivó la entrevista, he procurado informarme, no por las expresadas personas, pues demasiado sabía que no habían de sacarme de dudas, sino por otros medios que, aunque no directos, los creo bastante autorizados para dar alguna luz sobre el asunto.

Mr. Taylor, al tener conocimiento el viernes por la noche de las declaraciones hechas en el Congreso por el señor Cánovas del Castillo, pidió por telegrama el texto del discurso, que, naturalmente, no pudo recibir hasta el domingo.

Como el sábado volvióse a hablar el señor Cánovas al contestar a los señores Gamazo y Monet, el representante de los Estados Unidos, que también tuvo noticia del segundo discurso del presidente del Consejo, prefirió esperar hasta el lunes para ver si el señor Cánovas insistía o rectificaba alguna de las manifestaciones hechas en el primer discurso, según el texto. Mr. Taylor no encontraba oportuna la expresión del jefe del gobierno español, respecto a la posibilidad de un conflicto en el porvenir con la república norteamericana, sobre todo después de publicado el manifiesto de Mr. Cleveland.

En esta situación llegó el lunes. Después de haber Mr. Taylor hecho traducir al inglés las declaraciones del señor Cánovas para telegrafiarlas al gobierno de los Estados Unidos, no desde España, sino de París, a donde para el efecto las enviara por correo, recibió el mismo lunes un despacho telegráfico—no puedo afirmar si expedido desde Madrid ó desde París—en el cual se le daba cuenta del texto de otro despacho expedido a Tetuán desde Madrid la mañana del mismo día, con la noticia del Memorandum dirigido por el gobierno español a los gobiernos europeos.

Esto, sin duda, debió mover a Mr. Taylor a apresurar su visita al duque de Tetuán; en la cual visita es de presumir, dados estos antecedentes, que considero dignos, que ambos personajes hablaran de las declaraciones del señor Cánovas del Castillo y del Memorandum.

El periódico Le Temps, llegado esta tarde, publica una extensa relación del asunto Tetuán-Taylor, a que circunstancialmente me he referido en este despacho.—Castell.

El Memorandum. ¿Qué hay del Memorandum? El día de ayer se lo pasó la gente política haciéndolo esta pregunta.

El señor Cánovas, que era quien podía decir algo por lo cual la gente se diese cuenta, no fué a la Presidencia por sentirse ligeramente indisputado.

Peró alguien pudo hablar con el presidente del gobierno y saber por este señor que el Memorandum no había sido comunicado a los gabinetes extranjeros, sino confidencialmente a nuestros representantes cerca de los mismos. O lo que es lo igual, que la ilustración particular de estos representantes ha sido el objeto del consabido documento diplomático, no de los gobiernos de Europa.

Con ese documento a la vista ya saben los embajadores y ministros de España en

—¡Díabolo!—se dijo de Borsenne—no están de humor muy divertidos. La señora Fontange enseñaba a sus criados de un modo muy original. Parece que me tratan como a un enemigo.

—Visitó los jardines, los invernaderos, donde pudo comer uvas maduras ya, y se pasó durante una hora por el parque.

—El señor Fontange era un hombre de gusto: no cabe duda que esta residencia es deliciosa; no tiene más defecto que el estar muy lejos de París. Pero no importa: dentro de algunos años vendré aquí a pasar los veranos.

—Miraba con frecuencia el reloj. Por fin, llegó la hora de su cita y se dirigió a casa del notario.

Este le esperaba; cuando llegó le hicieron pasar.

—Supongo, caballero—dijo de Borsenne,—que no os sorprenderá mi presencia en Fréjus.

—De ningún modo, caballero, y tengo mucho gusto en volveros a ver, pues no he olvidado la visita que me hicisteis hace algunos años.

—Ni yo la amabilidad con que me recibisteis.

El notario se inclinó.

—Siento que no me hayais avisado antes: hubiera tenido tanto gusto en ver a mi parienta!

—No podíamos prever este desgraciado acontecimiento.

—El señor de Précourt, mi suegro, no la creía necesario venir.

—No. No tengo nada que comunicarle por ahora.

—Eso es lo que he supuesto. —¿Sabéis que soy el ejecutor testamentario de la señora Fontange? —Me lo decíais en vuestra carta. —¡Ciertos es. Deja tres millones mil quinientos mil francos. —Soberbia fortuna. ¿Me permitís preguntar si son muchos los herederos? —Indudablemente. Aparte de algunos legados, que exceden de la cantidad de cincuenta mil francos, no hay más que un heredero. Pero me veo muy perplejo. —¿Por qué? —Porque ignoro dónde se halla ese heredero. —El caso no es ordinario. —Muy extraordinario, caballero. —Podéis estar tranquilo: no tardará en presentarse. —No lo sé. —Nadie deja así tres millones. Además, tenéis el recurso de la prensa. —No me seduce ese medio. —Entonces ¿qué vais a hacer? —Estoy muy perplejo; hay formalidades que llenar, derechos importantes que satisfacer y no me determino a que se nombre un administrador judicial. —Tendréis menos dificultades para poner en posesión la herencia del señor Fontange—dijo el señor de Borsenne sonriendo. —Tan comprometido me veo para la primera como para la segunda herencia. —No comprendo. —Siempre busco al heredero.

los demás Estados europeos lo que tienen que constatar si les preguntan acerca de la campaña de Cuba, relaciones con Norte América, política antillana en lo porvenir y cuanto a lo mismo corresponde.

La prensa ministerial de la noche salió por el propio registro.

Atentado misterioso. Noticias del más irreprochable origen, que no proceden de informes oficiales, y que no sabemos si han venido por teléfono ó por telegrafo, pero acerca de cuya exactitud no tenemos motivos de duda, participaron un suceso de cierta importancia ocurrido en Barcelona.

En la penúltima madrugada se hicieron desde larga distancia dos disparos a uno de los centinelas avanzados del castillo de Montjuich. Las balas casi rozaron la cabeza del soldado, pero éste resultó, afortunadamente, ileso. Ignórase quién ó quienes hicieron los disparos.

Prodíjose en la fortaleza la natural alarma. Acudió el retén de guardia, reforzándose éstos con toda urgencia y se tomaron otras disposiciones.

El general gobernador de la fortaleza de Montjuich dirigióse inmediatamente al señor Despuols, los detalles de lo ocurrido.

Todos los intentos, que se hicieron para comunicer telefónicamente fueron infructuosos. Los hilos que unen el castillo con la capitania general habían sido cortados.

Saltaron en el acto varias patrullas de soldados en distintas direcciones y no encontraron grupos que pudieran infundir sospechas. Solo vieron que los alambres del telégrafo habían sido cortados por varias partes. Los postes seguían en pie; los alambres arrastraban por el suelo.

Muy detenido fué el reconocimiento practicado en la montaña y en los caminos y sendas que al castillo conducen, tan detenido como inútil.

La comunicación telefónica quedó restablecida desde luego.

Entrado en el acto el capitán general de lo que concernía, ordenó que con toda urgencia y reserva se iniciase sumaria.

El misterioso atentado es atribuido en Barcelona por algunos a un disparato de plan de los anarquistas, que se proponían libertar a sus amigos presos en Montjuich.

Otros dicen que se trata de una nueva y malograda tentativa de los sistemáticos transformadores del orden.

El gobernador civil ha establecido ayer una nueva sección de policía que trabaja activamente.

Asígrase en Barcelona que hay allí importantes agentes filibusteros.

Parece que se vigila a determinados elementos republicanos de los que más crédito tienen entre las gentes de ideas avanzadas.

Parece que los ministros de la Guerra y de la Gobernación celebraron ayer largas conferencias telefónicas con las autoridades barcelonesas.

De nuestros corresponsales especiales. (BOE CORREO)

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES. (BOE CORREO)

DE PLACETAS

Agosto, 27.

La columna del coronel Lara. En la primera quincena del actual salió de Placetatas la columna del coronel Manrique de Lara, dirigiéndose hacia Fomento, a donde conducía un gran convoy para los comerciantes de aquel poblado, Baes y Guaraacabula.

El hecho que paso a poner en conocimiento de los lectores del DIARIO, es digno de conocerse; hecho que ha llenado de satisfacción a todos los buenos españoles que deseamos ver al frente de esos valientes soldados un jefe que sepa conducirlos y guiarlos en una guerra como la actual, donde la astucia es el primer factor de ella.

El coronel Manrique de Lara lleva prestados en esta guerra servicios de mucha importancia, habiendo proporcionado a muchas poblaciones de la Isla innumerables beneficios con sus acertadas disposiciones.

Hoy se encuentra de Jefe de Zona en la ciudad de Trinidad. ¿Qué vecino de aquella población no vé en el coronel Lara su bienhechor? Compárese la situación de Trinidad hoy día y la de épocas anteriores al maudo del citado coronel; hoy, no sólo han hecho su zafra los Centrales de su jurisdicción, sino que sus campesinos se ganan el sustento trabajando en las minas fincas para ponerlas en condiciones de producir más adelante; hecho que muy pocas poblaciones pueden, por desgracia, referir.

El Coronel Manrique de Lara lleva prestados en esta guerra servicios de mucha importancia, habiendo proporcionado a muchas poblaciones de la Isla innumerables beneficios con sus acertadas disposiciones.

Hoy se encuentra de Jefe de Zona en la ciudad de Trinidad. ¿Qué vecino de aquella población no vé en el coronel Lara su bienhechor? Compárese la situación de Trinidad hoy día y la de épocas anteriores al maudo del citado coronel; hoy, no sólo han hecho su zafra los Centrales de su jurisdicción, sino que sus campesinos se ganan el sustento trabajando en las minas fincas para ponerlas en condiciones de producir más adelante; hecho que muy pocas poblaciones pueden, por desgracia, referir.

El Coronel Manrique de Lara lleva prestados en esta guerra servicios de mucha importancia, habiendo proporcionado a muchas poblaciones de la Isla innumerables beneficios con sus acertadas disposiciones.

Hoy se encuentra de Jefe de Zona en la ciudad de Trinidad. ¿Qué vecino de aquella población no vé en el coronel Lara su bienhechor? Compárese la situación de Trinidad hoy día y la de épocas anteriores al maudo del citado coronel; hoy, no sólo han hecho su zafra los Centrales de su jurisdicción, sino que sus campesinos se ganan el sustento trabajando en las minas fincas para ponerlas en condiciones de producir más adelante; hecho que muy pocas poblaciones pueden, por desgracia, referir.

El Coronel Manrique de Lara lleva prestados en esta guerra servicios de mucha importancia, habiendo proporcionado a muchas poblaciones de la Isla innumerables beneficios con sus acertadas disposiciones.

Hoy se encuentra de Jefe de Zona en la ciudad de Trinidad. ¿Qué vecino de aquella población no vé en el coronel Lara su bienhechor? Compárese la situación de Trinidad hoy día y la de épocas anteriores al maudo del citado coronel; hoy, no sólo han hecho su zafra los Centrales de su jurisdicción, sino que sus campesinos se ganan el sustento trabajando en las minas fincas para ponerlas en condiciones de producir más adelante; hecho que muy pocas poblaciones pueden, por desgracia, referir.

MILITARES Y PAISANOS.

sombrosos con manchas de sangre, un clarín, varias alforjas y otros efectos de poca importancia.

No terminó aquí el intento de las partidas, sino que tan pronto como las exploraciones del convoy rebasaran las emboscadas y apareció en la llanura, encontró de nuevo al enemigo, que quería librar combate. Así sucedió, pues á la fuerza exploradora la reforzó la vanguardia de la columna, batiéndose casi cuerpo á cuerpo por espacio de media hora, causándosele al enemigo muchas bajas y haciendo prisionero al blanco Braulio Brito Rodríguez, á quien se le tomó procedimiento sumarisimo.

Terminado el combate, continuó su marcha el convoy hasta Nazareno, donde llegó sin otro accidente digno de mención. Se encontraba la fuerza en dicho punto dispuesta para acampar, cuando la retaguardia, que se hallaba en Manacas, fué atacada por las partidas antes mencionadas, unidas.

Sin pérdida de tiempo el coronel Lara, al frente de las guerrillas de Alava y volante de Placetas, acudió á apoyar la retaguardia. La acción duró una hora próximamente; nuestros valientes soldados demostraron una vez más lo excepcional de su condición, que lo mismo baten y rechazan al enemigo cuando han descansado que cuando se preparan á hacerlo. El combate fué duro, y en él se le hicieron muchas bajas al enemigo, teniendo que lamentar por nuestra parte la muerte del soldado del batallón de Granada, Juan Pallán Pelaez, y las heridas de otro soldado del mismo cuerpo, José Piñar Diaz.

Después de la cura del herido, de haber enterrado al valiente soldado de Granada y de descansar la columna, salió de Nazareno. Al poco tiempo de haberlo efectuado se presentó el enemigo, que con nutrido fuego batía la retaguardia, y quizás hubiera sufrido algo nuestra columna á no ser por las acertadas medidas tomadas por el valiente coronel Lara, que práctico en el país, dejó emboscadas bastantes fuerzas á la salida de Nazareno, con objeto de proteger la retaguardia. Así fué que al pretender sorprender nuestra columna, fueron sorprendidos, causándose muchas bajas.

Los campesinos de aquellos contornos dicen que los muertos son Pedro Pérez, Serafín Ortiz y Claudio Marro, blancos los dos primeros.

Poco faltó para que cayera prisionero el cabecilla Arenobía, titulado comandante, pues al ser herido en una pierna, parece perdió el conocimiento y cayó. En la retirada se vio caer herido ó muerto al segundo de la partida, que según dicen, se llama Moreno.

Retirado el enemigo, continuó su marcha el convoy sin novedad hasta el sitio llamado la "Aguadita," que se encuentra rodeado de lomas, donde se hallaban partidas fraccionadas que tan pronto divisaron la vanguardia, iniciaron un vivo tiroteo. En seguida ordenó el coronel Lara que las guerrillas montadas, protegidas por las compañías de vanguardia, salieran para envolver los flancos, no pudiendo conseguirlo porque apareció el enemigo, se retiró precipitadamente.

Sin otra novedad, llegó el convoy á Fomento. Es digna de mencionarse esta jornada, no por lo que en sí es conduciendo un convoy, sino por lo empeñado que estaba el enemigo en apoderarse de él.

El Corresponsal.

DE CARDENAS

Agosto, 28.

Presentados

A fines de la pasada semana se presentaron al comandante militar de esta, acogiéndose á indulto, los individuos pertenecientes á la partida de Miquelini, don Engenio Rodríguez Falcon y don José González Peraza; entregando el primero un machete, una tercerola y cuatro cápsulas, y el segundo un machete.

El coronel Molina

Se embarcó para esa en el Cosme de Herrera, habiendo dejado el mando de su columna, por estar enfermo. Operaba por Itabo, San José de los Ramos y Macagua.

El teniente coronel Alfau

Jefe de esa zona, llegó á esta ciudad el día 26, hospedándose en el hotel Europa, habiéndose embarcado el 27 para la capital. Dicese que vendrá luego á ponerse al frente de la columna que mandaba el coronel Pavta.

Fallecimiento

El comandante del Batallón de Cuenca, que hasta hace poco estuvo de guarnición en esta ciudad, don Federico Chacón, falleció víctima de la fiebre amarilla en San José de los Ramos, donde operaba.

Sumario

El Sr. Capitán de Puerto, don Luis Bayo y Pinzón, está instruyendo sumario, con motivo de haber aparecido ahogado, próximo á los muelles de Rojas y Larrin, don José Dávila Sánchez, natural de Canarias y de 64 años de edad.

Recompensa

Don Antonio Mora, secretario de la Capitanía de Puerto de esta ciudad, ha sido recompensado con la cruz del Mérito Naval, pensionada.

Tiros

De cuando en cuando se oye alguno, que los insurrectos disparan contra los fuertes.

La columna Zamora

entró en esta ciudad en correcta formación y tocando la banda de cornetas. La columna está compuesta de los batallones de Bailén y Peninsular, número 1 y del escuadrón movilizad de Cardenas.

Llegada

Está en esta ciudad el capitán jefe del batallón Peninsular, número 1, procedente de Cervantes. Viene enfermo de paludismo.

Hospital "Santa Isabel"

Hay hoy en él 155 enfermos, de ellos 33 militares, blancos pobres 43, de color 58, asiáticos 18 y pensionistas, 3.

Movilización

En el escuadrón del Comercio que manda el licenciado don José María González Benard, capitán de ejército, se están movilizand cuatro trompetas, nueve herradores y veinticuatro más, en virtud de una orden superior.

Movimientos

Ha llegado á esta ciudad un inspector de Aduanas y un jefe de carabineros, con objeto de inspeccionar el cargamento que trae un barco procedente de los Estados Unidos, consignado á don Salomón Arenal. El vapor es de la casa de Hamson, de New York.

Armamento

Dos lanchas del Resguardo han sido armadas para prohibir, en cualquier caso, algún desembarco de lo del vapor.

Suspensión

El Sr. Villar, jefe del Resguardo de aquí ha sido suspendido de su cargo.

Salida

La columna Zamora, sale hoy á operaciones. El E. M. visitará mañana, domingo, el caserío de Varadero.

El corresponsal.

DE SANTA CLARA

Agosto, 29.

Columna López Amor

Hoy ha regresado á esta ciudad la columna del valiente coronel Amor, encontrándose á su regreso con la agradable noticia del ascenso de este donado jefe.

Varios amigos festejaron al general Amor en el Casino Español, tomando en su compañía el espumoso Champagne. El simpático y valiente teniente coronel de Soria brindó por el general que hasta hoy había sido el jefe de la columna, de la que se honraba en ser teniente coronel.

José Loreto Cepero

En el número correspondiente al 21 del actual publica ese periódico la noticia, que reproducen casi todos los de esta localidad, de haber sido trasladado á la Cárcel de esta ciudad el cabecilla Cepero á petición del juez señor Villahermosa. El hecho es cierto, pues hace días que ingresó en esta Cárcel; pero la traslación obedeció á resolución recaída en la apelación interpuesta por la representación de dicho cabecilla ante esta Audiencia contra un auto del citado juez, que negó su traslación de la de Cienfuegos, donde se encontraba.

Me acaban de comunicar en este momento que por orden de un juez militar de esta plaza han sido hoy detenidos por la policía Arturo Alvarez, Leopoldo Ramos, Manuel López Vila, Rafael Rodríguez y Francisco Aday. Se supone que sea por complicación en los asuntos de la guerra.

Hace días que en distintos sitios de esta población se ven grandes fogatas pero sin que á éstas acompañen accidentes dignos de mención. Sin otro particular y hasta el próximo correo, se despidе de usted su afec-tísimo s. s.

El Corresponsal.

DE SANTO DOMINGO

Agosto, 29

Galicia

Este batallón y una compañía de Extremadura, á las órdenes del teniente coronel Romá, salió esta tarde en dirección al barrio del Cerrito.

Una orden

El señor Alcalde Municipal parece que supo las ventas que hacían los campesinos que realizaban sus ganados á bajo precio y pasó una orden á todas las alcaldías de barrio para que dichos funcionarios no despacharan propiedades de ganado vacuno hasta nueva orden.

Los dueños del ganado á sabedores de que los alcaldes de barrio no podían despachar las propiedades dejaron de vender éste á los reducidísimos precios á que lo hacían.

El señor Alcalde

Don Manuel Gutiérrez, al tener conocimiento por los dueños del ganado en la forma en que estaban recogiendo las guerrillas, consultó al Gobernador de la provincia, resolviendo esta autoridad favorablemente á sus deseos.

Por este motivo los dueños del ganado no tienen palabras con que elogiar al Alcalde Municipal, por la defensa que hizo de su propiedad pecuaria.

Los campesinos

Por todas las entradas del pueblo llegaban los campesinos esta mañana con el semblante más alegre que el día anterior, porque tenían noticia de que se les hacía entrega del ganado.

Para efectuar la entrega de éste á sus respectivos dueños hubo algunas dificultades y mucha demora. Mucho ganado se había esparramado la noche anterior, y sus dueños no lo encontraban, y aunque presentaban sus propiedades, se les hacía entregar un recibo.

El Corresponsal.

MARINA

CAÑONERO "AGUILA"

El señor La Torre, comandante de este buque, al encontrarse en la tarde del 22 del corriente, frente á Punta Abalos, disparó cinco granadas sobre un grupo enemigo que se encontraba en las proximidades de unas casas que allí existen, y donde por confidencias anteriores tenía conocimiento de que solían albergarse malhechores.

Sin pérdida de tiempo envió gente armada á tierra, y después de destruir aquellas casas y una embarcación que tenían varada en tierra, reembarcó la expedición, continuando su crucero.

A la salida de Juan López, frente á Los Sitios, fué hostilizado por el enemigo, que en gran número disparaba descargas cerradas sobre el cañonero. En su vista, paró la máquina, después de aproximarse cuanto pudo á tierra, y rompió el fuego de cañón.

A los veinte minutos de lucha rompió el enemigo la retirada, huyendo primero en pequeños grupos y por último en completa dispersión.

Supone el comandante señor La Torre, que debió cansarle muchas bajas, pues no se concibe de otro modo que partida tan importante y numerosa se dispersara tan rápidamente. Los desperfectos á bordo son muchos, aunque de poca importancia, sin haber tenido que lamentar ni una sola baja.

ULTIMA HORA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJEROS

Nueva York, 1º de septiembre.

DETENCION DE UN VAPOR

El colector de aduanas de Brunswick ha recibido orden del departamento del Tesoro de los Estados Unidos, para que detenga al vapor Dauntless, que tiene causa pendiente por haber violado las leyes de neutralidad.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ULTIMAS NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIALES.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Efectos de un rayo.

Una chispa eléctrica que cayó sobre el fortín Caney, lesionó á tres soldados del batallón de Asia, y produjo á otro quemaduras en todo el cuerpo.

DE LAS VILLAS

Batidas

La columna de Soria y Osés, en Palo Prieto y Manzanabo, batieron á pequeños grupos, haciendo la fitima cuatro muertos al enemigo y apoderándose de caballos.

La columna de Burgos batió en Soledad á un pequeño grupo al que hizo un muerto.

DE MATANZAS

El teniente coronel Aldea batió á una partida en terrenos de La Palma, apoderándose de un machete y tres caballos.

El teniente coronel Bueno saliendo del Recreo, hizo reconocimientos sin novedad.

DE LA HABANA.

El coronel Moneada desde Madruga practicó reconocimientos, no pudiendo extenderlos á causa de la lluvia.

El teniente coronel Aguilera salió el día 30 de Palos, encontrando á las once de la mañana, en las lomas de Ojo de Agua, á las partidas de Aguirre y Mirabal, con 600 hombres, en fuertes posiciones; desahojándolas de ellas, á las dos horas de fuego, y persiguiéndolas hasta que la lluvia borró el rastro.

Dejó el enemigo en el campo cinco cadáveres, ocho caballos muertos y siete vivos sin monturas.

La fuerza tuvo heridos al teniente de la guerrilla local montada de Nueva Paz, señor Godo (quien con un balazo en la mano siguió al frente de la tropa hasta recibir otro) y un guerrillero de la misma. Tuvimos, además, siete caballos muertos.

El teniente coronel Pintos salió de Gijira de Melena el día 30 y en Cuchimba dispersó á un grupo enemigo. Siguió su rastro, y en Tamauapitas encontró parapetadas las partidas de Sartorius y Betancourt; y después de obligarlas á abandonar sus posiciones las persiguió hasta dispersarlas por la Ciénaga, después de dos horas de fuego.

En el reconocimiento se encontraron siete insurrectos muertos, diez caballos, cuatro tercerolas y diez machetes.

En San José alcanzó nuevamente al enemigo, haciéndole dos muertos. La columna tuvo un oficial contuso y cuatro de tropa heridos.

DE PINAR DEL RIO

El teniente coronel de Cantabria encontró al enemigo en Galafre, primero, y en Naraujo, después, haciéndole seis muertos y cogiéndole caballos, machetes y reses.

EL TURCO. INMENSO SURTIDO



SACOS y AMERICANAS para la presente estación 75 CTS. TRAJES de Holanda superior á \$2.50 SACOS y AMERICANAS de alpaca inglesa, de seda especial, &c., &c. TRAJES de Alpaca, Vi-armour, &c., &c. Americanas de franela blanca, rayada y cuadros, á \$2, 3 y 4. Especialidad en TRAJES HECHOS para niños. FLUSES POR MEDIDA á precios sumamente económicos. NOTA. Los señores señores encontrarán ventajosas ofertas comprando en esta casa.

Presentados

Uno en Cimarrones (Matanzas), y otro en Santo Domingo, (las Villas).

RASGO GENEROSO

Esta mañana satisfizo el general Weyler el importe de noventa pesos oro á que ascendía el precio de una pierna artificial hecha por un industrial de esta capital para el práctico Simón Molina, al cual le fué amputada la pierna derecha. El ciudadano individuo se muestra muy agradecido al general Weyler.

FUSILAMIENTO

Esta mañana fué pasado por las armas en los fosos de la fortaleza de la Cabaña, el paisano Eustasio Cabrera y Suárez, por los delitos de rebelión é incendio.

EL CAPITAN RUIZ ROSADO

Este tan ilustrado capitán de caballería ex-ayudante del general Oliver, cesó ayer en el destino de Secretario del gobierno del Castillo de la Cabaña. Durante el tiempo en que ha estado desempeñando tan difícil cargo de confianza, aparte de merecer los más sinceros elogios del general Oliver, se ha captado la simpatía de todos por su reconocido tacto y cuidado, y haciéndose digno del que ha dejado tan bien sentadas sus dotes é inteligencia.

Los fabricantes de tabacos y cigarros

En el día de ayer ingresó el señor Tesorero de la "Unión de los Fabricantes de Tabacos" en la casa de la Aduana de este puerto, la cantidad de \$50,000 en oro apreciada por dicha Corporación en informe elevado á la Intendencia General de Hacienda en 17 de junio próximo pasado, por el concepto que en el mismo se expresa.

EL ESTADO Y LOS FOSFOROS.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr. Recibido en este Ministerio el recurso de alzada que eleva á nombre de la sociedad rematadora del impuesto del Timbre sobre los fosforos en esa Isla, don Manuel Fernández Rosillo, contra la resolución de la Intendencia general de Hacienda, que desestimó la solicitud de dicha sociedad, pidiendo que se rebajase el tipo del arrendamiento á la cantidad en que fué presupuestado, ó sea la de cincuenta mil pesos anuales; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Remo, ha tenido á bien desestimar el recurso de referencia: 1º Porque la cantidad que el contratista está obligado á satisfacer, está estipulada en el contrato de una manera clara y terminante. 2º Porque la contrata es á todo riesgo. 3º Porque las dificultades en las vías de comunicación que alega en su favor la sociedad arrendataria, no imposibilitan las operaciones de recaudación é inspección del Timbre, toda vez que estando establecidas las fábricas de fosforos en las poblaciones, y éstas se hallan perfectamente garantidas de los ataques de los insurrectos, puede el contratista ejercer como siempre lo ha hecho la debida vigilancia sobre lo que se fabrica para exigir el impuesto; y 4º Por que siendo innecesaria la investigación en el resto de la Isla, puesto que las fábricas y las Aduanas por donde podía importarse aquel artículo, están perfectamente vigiladas, tiene garantidos sus intereses el contratista. Lo que de Real orden participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

SUSPENSION

El señor Gobernador Regional, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Jefe de Policía, ha suspendido de empleo y sueldo, al celador del barrio de San Francisco, Sr. García Padrón.

También el Alcalde Municipal ha suspendido de sus funciones al Alcalde del barrio de San Francisco.

Exposición Centro Americana.

Del 15 de Marzo á 15 de Julio del año próximo de 1897, se celebrará en la ciudad de Guatemala una Exposición, en la cual se admitirán productos de países no centro-americanos.

Según el Reglamento que se ha servido enviarnos el Sr. D. Romualdo de la Cámara, Cónsul de Venezuela en esta ciudad, los "objetos desconocidos ó poco conocidos que se exhiban y que sean de notoria utilidad para la agricultura ó la industria de la República de Guatemala, podrán importarse al país, dentro del año siguiente á la clausura del Certámen, sin pagar derechos, por una sola vez y en cantidad cuyo impuesto no pase de \$5,000. Toca al Gran Jurado otorgar en cada caso especial recompensa, fijando el monto del impuesto de que se exime al expositor, que no podrá bajar de \$100, ni exceder de los \$5,000 antedichos."

Los que deseen obtener pormenores acerca de dicha Exposición, pueden acudir al Consulado, sito en Amargura, número 31, donde les serán ampliamente facilitados.

Reforma del Código de Comercio

La proposición de ley apoyada por el señor Lastra y tomada en consideración por el Congreso el 22 de julio, está redactada en los términos que siguen:

AL CONGRESO

El Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la consideración del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1º Los artículos 870, 871, 872, 873 del Código de Comercio, quedan redactados como sigue:

Art. 870. El comerciante que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el Juez de Primera Instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.

Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

Art. 872. El comerciante que pretenda que se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar á su instancia la proposición de la espera que solicite de sus acreedores. Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el Juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente. Lo dispuesto en los artículos 870 al 873 será aplicable á las suspensiones de pagos de las Sociedades y Empresas no comprendidas en el artículo 930.

Para que las Sociedades á que se contrae el párrafo anterior puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el artículo 371. Para la reunión de la junta se fijarán los plazos más breves que consistan en los Estatutos ó escritura social.

Art. 2º El Ministro de Gracia y Justicia, respetando las modificaciones introducidas en esta ley, y previa audiencia de la comisión revisora del Código de Comercio, procederá á reformar la ley en el sentido que reclaman las necesidades de la práctica mercantil.

El Ministro de Gracia y Justicia, previa audiencia de la Comisión General de Codificación, procederá á reformar la ley de enjuiciamiento civil, á fin de poner sus preceptos en armonía con los del vigente Código Civil, supliendo, enmendando ó suprimiendo cuanto fuese preciso ó conveniente al indicado fin.

De igual manera procederá el referido Ministro á reformar los preceptos de la ley procesal, para ponerlo en armonía con el Código de Comercio. Al hacer la revisión ó reforma de la ley de procedimiento, se abreviará la tramitación de los juicios y actos de jurisdicción voluntaria, suprimiendo todo lo que la práctica ha denunciado como rutinario ó perjudicial para la pronta terminación de los asuntos.

Art. 3º El Ministro de Gracia y Justicia dará cuenta á las Cortes del uso que hubiese hecho de las facultades que se conceden por esta ley.

Palacio del Congreso, 4 de agosto de 1896.—Francisco Lastra.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR-CORREO.

Ayer, lunes, á las once de la mañana, llegó sin novedad á la Coruña, el vapor Antonio López.

EL MADRILEÑO.

Hoy, á las cinco y media de la mañana, salió puerto el vapor español Madrileño, procedente de Liverpool y escalas, conduciendo carga y pasajeros.

EL CATALINA.

El vapor nacional, Catalina, salió ayer tarde para Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, conduciendo carga y 185 pasajeros.

EL CAYO MONO.

Con rumbo á Nueva Orleans, se hizo á la mar, ayer tarde, el vapor inglés Cayo Mono, llevando carga y pasajeros.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 134 á 133 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.08 y por cantidades á 6.10.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido á la casa de Socorro de la primera demarcación, el moreno José Hermínio Morlesino, de 3 años de edad y vecino de la calle de las Virtudes, atropellado por un carrétón cargado, que conducía D. Manuel González Ramos.

Dicho menor presentaba la fractura completa del fémur derecho, una herida contusa en la región femoral y una contusión en el pulmón derecho, de cuyas resúltas falleció á las pocas horas.

El conductor del carrétón fué detenido por los guardias 333 y 768, y conducido á la celaduría del barrio.

Un guardia municipal presentó en la celaduría de Tacón al pario José Claro Valdés, por haber lesionado levemente á la meretriz Concepción Martínez, vecina de la calle del Aguila.

La menor blanca Florinda Castro, residente en la calle del Morro, número 5, le causó una herida leve con un jarro al menor don Esteban Domech.

En el barrio de la Punta fué detenido don Rafael Vega Deán, por hurto de un saco, unos documentos y un peine á don José M. Varela, vecino de la calle de Neptuno.

Ayer fueron detenidos en la calle de la Salud, don Santiago Catana, don José González y don Francisco Lame-la, por estar en reyrrta, resultando herido levemente el primero.

Ha sido detenido don Luis Alvarez por esta de \$850 á don Hilario López Rubio, domiciliado en el barrio de San Francisco.

El moreno José de la Rosa René, vecino de la calzada del Príncipe Alfonso, 250, fué mordido por un perro, que le causó una herida de pronóstico leve en la mano izquierda.

Al estar trabajando don Fausto Arbés, en su domicilio, sufrió casualmente una herida leve en el pie derecho.

En una poceta de la playa de San Lázaro, por la calle de la Marina, fué encontrado ayer tarde un feto de la raza blanca.

El celador del Templeto dió cuenta al Juzgado Municipal de la Catedral de haber sido maltratado de obra don Antonio Martín por el conductor del omnibus número 60, de la Empresa La Unión, línea de San Lázaro.

Ayer se produjo una pequeña alarma en la calzada de la Infanta, esquina á Universidad, por haberse sentido una detonación de arma de fuego, sin que se sepa quien fuera el autor del disparo.

D. Manuel Piñero González, fué lesionado levemente por el omnibus número 114, de la Empresa La Unión.

El moreno Santiago Pérez, de 8 años de edad, fué herido por D. Gumersindo García, conductor de un carro de hielo.

Al transitar ayer por la calle de San Rafael, esquina á Amistad, el capellán del regimiento San Fernando, señor Moreno, y el cura párroco de Babia Honda, señor Mas, encontraron un paquete con 94 pesos en plata, el cual entregaron al celador del barrio de Colón para que los entregase á la persona que lo hubiera extraviado.

Dicho dinero resultó ser de la propiedad de don Bernardo Menéndez, vecino de la calzada de San Lázaro, á quien le fué devuelto esta mañana en la jefatura, después de haber identificado su persona por medio del alcalde del barrio de San Leopoldo, y dar las señas de cómo estaba envuelto el dinero y la clase de moneda de que se componía.

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO

SECCION DE INSTRUCCION

SECRETARIA

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de esta Sección estará abierta la matrícula de las asignaturas que abajo se expresan, durante el próximo mes de Septiembre, á cuyo efecto los que deseen mat



# EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. DE AYER POR LA MAÑANA.

## NACIONALES

Madrid, 31 de agosto.

### PARA FILIPINAS

Han salido para Filipinas los cruceros *Isla de Cuba* e *Isla de Luzón*, conduciendo mil soldados de infantería de marina y un batallón de cazadores.

### EXTRANJEROS

Nueva York, 31 de agosto.

#### EN TURQUIA

Dicen de Constantinopla que un destacamento de marinos ingleses, rechazó á culatazos á los turcos que atacaban á los armenios. El gobierno turco ha presentado con este motivo sus quejas al de Inglaterra, pero el Ministro de Negocios extranjeros ha contestado que estaba facultado para hacer lo que hizo, desde el momento en que Turquía era incapaz de dar protección á nadie, por falta de hombres.

#### ASESINATOS.

Infinidad de cadenas compadas por ciudadanos americanos han sido saqueadas en Harakain. Los sirvientes americanos fueron pasados á cuchillo, y sólo algunas mujeres pudieron escapar de la matanza.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### Reflexiones Militares de "Don Ramiro" SOBRE LA GUERRA DE CUBA

Con este título se ha publicado en Cádiz un bien escrito folleto, en que el distinguido escritor, que con el nombre de *Don Ramiro* ha colaborado por largo tiempo en el DIARIO DE LA MARINA, emite sus ideas particulares sobre esta guerra, e indica los medios que á su juicio deben lograr el pronto término de una insurrección que nunca tuvo razón de ser, ni cuenta con recursos bastantes para prolongar una lucha desigual á todas luces.

La argumentación principal del folleto consiste en que las batallas de esta guerra carecen de prólogo y desarrollo, y sólo tienen un puro epílogo reducido á la fuga de los insurrectos: de lo cual *Don Ramiro* deduce que ha de estar de sobre en nuestras fuerzas todo lo que no sea *caballería*, pues solo esa arma tiene aquí acción posible. "Los autores militares—dice el folleto—al establecer como necesaria y conveniente en todo ejército la proporción de uno á cuatro caballos á infantes, ó lo que es lo mismo, que haya de caballería la cuarta parte de infantería, parten del supuesto de que tengan los ejércitos contrarios composición análoga á los propios, y de que sea por de contado su objeto hacer la guerra como ordinariamente se hace, y no huyendo de continuo, como los insurrectos de Cuba."

"En guerras en que los enemigos se dan siempre á las fugas como procedimiento de defensa, de sólo caballería ha de componerse el ejército, así como en las batallas regulares no más que caballería es la que funciona cuando huyen y se desbandan los contrarios."

"Y esto con absoluta independencia de que vaya el enemigo á pie ó á caballo, porque si en las batallas ordinarias se tiene por indispensable la caballería para perseguir y alcanzar á fugitivos de á pie, ¿cuánto más no ha de serlo, si van montados los que huyen?"

"A enemigos que huyen—vayan como quieran—hay que perseguirlos con caballería; y digo esto para que lo entiendan aquellos que fundan sus esperanzas en que se les acaben los caballos á los insurrectos; porque aun entonces,—dado que llegue ese caso antes de que se nos haya acabado á nosotros el dinero y la paciencia,—será difícil en la guerra, si siguen los insurrectos en su sistema de huir, que seguirán en él seguramente por ser el que les conviene."

El DIARIO DE LA MARINA fué el primero que indicó la idea de que se hiciera una requisita general de caballos, tanto para impedir que los insurrectos se aprovecharan de los que encontraban en nuestros campos, á fin de ejecutar sus movimientos con extraordinaria rapidez, como para dotar á nuestras fuerzas de un gran contingente de caballería, que permitiese perseguir y acosar al enemigo sin descanso, privándole de la facilidad de salvar rápidamente grandes distancias. Por desgracia, la medida que al fin y al cabo adoptó el Gobierno para hacer efectiva la requisita, llegó bastante tarde, y no pudo impedir que de una manera acelerada fueran masas de insurrectos á caballo pa-

saran del territorio de las Villas al de Matanzas, y luego al de la Habana y de Pinar del Río, esquivando todo encuentro con nuestros valientes soldados, por la ventaja que sus caballos les concedían sobre nuestras tropas de infantería. Pero siempre se consiguió aumentar nuestra caballería y privar en gran parte á los rebeldes de la facilidad de cambiar sus caballos, cuando se inutilizaban, por otros en buen estado y en regulares condiciones.

Hoy debemos insistir en las mismas ideas que antes sustentábamos, fundándonos ahora, entre otros datos, en los que el folleto de *Don Ramiro* nos suministra. Porque aun cuando no estuviésemos inclinados á sostener que todo el ejército español en Cuba hubiese de consistir en tropa de caballería, á reserva de hacerla maniobrar como infantería cuando la ocasión lo requiriese, seguiríamos creyendo que el arma de caballería debiera tener aquí mayor proporción de la que generalmente se le concede en los ejércitos europeos, por la topografía del terreno y por los accidentes de la guerra. Y continuaríamos estimando además, que el privar á los insurrectos de la facilidad de proveerse de caballos, ya que han perdido la mayor parte de los que antes utilizaban, es y será siempre una arma poderosa de guerra. Importa, pues, á nuestro juicio, que continúe realizándose con rigor la requisita de caballos, haciéndose también extensiva á la de mulos, para el servicio de nuestro ejército, y para impedir que los insurrectos los utilicen.

Personas competentes nos aseguran que es errónea la creencia de que ya no hay en la Isla buenos caballos capaces de prestar importantes servicios. Se nos dice que por lo menos pudieran aprovecharse entre 60 cinco mil en perfectas condiciones, sin necesidad de importar del extranjero, pues esto tendría el inconveniente de que sería preciso educar por un lado al animal, aclimatándolo á la alimentación del país, y educar al mismo tiempo al jinete que no conoce el temperamento, los usos y las condiciones del caballo extranjero. El mismo *Don Ramiro* en su folleto hace un elogio cumplido del caballo de Cuba.

"No es propiamente—dice—un caballo de guerra; pues sea por naturaleza ó por educación, se carga sobre las manos y el bocado, resultando muy tardo en el andar y muy poco ágil para revolverse; pero es tal la suavidad y rapidez de su marcha, tales su docilidad y mansedumbre, tal su resistencia para el trabajo, que unidas estas cualidades á las de no exigir cuidados de ningún género, ni más alimento que el pasto que el mismo se procura en cuanto se encuentra libre, hacen que como instrumento de locomoción no haga caballo que lo mejor en el momento."

"De más está decir que dentro del tipo general que á grandes rasgos he descrito, ha de haber variedad grandísima; pero sin duda puede afirmarse que los más de los caballos de Cuba son tan sufridos para el trabajo, que pueden caminar indefinidamente ó por muchísimos días cuando menos, jornadas de quince y veinte leguas, siendo muy numerosos los capaces de hacerlas mucho más largas. De algunos se cuentan hechos de velocidad de marcha y resistencia verdaderamente extraordinarios, que por brevedad no refiero."

Los mismos que nos dan la cifra de cinco mil caballos utilizables en Cuba, nos indican que sólo en la ciudad de la Habana pudieran obtenerse por lo menos dos mil, muchos de los cuales, si no la mayor parte, no son propiedad legítima de los que los poseen, y se corre el riesgo de que vayan á caer en poder del enemigo.

El mismo *Don Ramiro* dice que el caballo es el elemento de guerra más eficaz y poderoso de que los insurrectos cubanos disponen; mientras que, utilizado á tiempo por nuestro ejército, habría hecho imposible que la insurrección se prolongara. En esta prolongación el enemigo tiene fundada su esperanza. Por consiguiente el poner pronto término á la rebelión es de necesidad urgentísima. Cada día que corre son doscientos mil pesos que se gastan, y ese gasto es el primero y más formidable enemigo que tenemos enfrente. Si á esto se agrega el adelanto de la paz económica de la vida de muchos españoles, devolvirá á sus hogares á numerosos individuos, y restituirá á la industria los brazos de que el patriotismo la ha privado, se comprenderá la razón porque todos decimos que no debe desperdiciarse recurso alguno para llegar cuanto antes á la pacificación apetecida.

### LA LIBRE CONTRATACION

No es cierto, como se ha dicho ayer, que el Gobierno esté dispuesto á castigar á los que alteren el precio de las mercancías. A nadie se le ha ocurrido oponerse á la libre contratación de los artículos de comercio.

### No hay que hacerse ilusiones

A los que se han ocupado en poner reparos á nuestro proyecto de armamento general, quizá no más que por ser nuestro, debemos decirles que no hay que hacerse ilusiones, ni que esperar el remedio del cielo, sino buscarlo y emplearlo en la tierra.

El problema de Cuba, en estos momentos, es grave á pesar de lo que aquí cree la mayoría de los que no salen de la capital de la Isla.

Nos hundimos todos ó no; salvamos todos. No hay términos medios ni temperamentos equívocos que valgan.

Y á los que han censurado la recomendación que en nuestro número del domingo hacíamos á las autoridades para que castigasen sin contemplaciones á los que tratasen de oponerse directa ó indirectamente á la circulación del nuevo billete, bastará recordarle que todo obstruccionismo á las medidas económicas que dicte el Gobierno, nos llevará infaliblemente al suicidio, más ó menos rápido, más ó menos lentamente; pero al suicidio, en fin.

### ACLARACIONES

El *Diario del Ejército* opone algunos reparos á la idea de formar en Cuba un ejército territorial, alegando que esto equivale á proponer el servicio militar obligatorio, problema demasiado complejo y hondo para ser resuelto con precipitación en tiempos de guerra.

Como comprenderá el colega, no se trata precisamente del servicio obligatorio con todas sus consecuencias: trátase sólo de un supremo y vigoroso esfuerzo que habría de hacer el país por tiempo limitado, pues en condiciones tales la insurrección sería prontamente sofocada.

Por otra parte, aunque semejante medida tendría que revestir el carácter de obligatorio, ya hemos indicado en anteriores artículos que, á nuestro juicio, habría que contar de todas suertes con la opinión pública, despertando el entusiasmo del país por medios que se hallan al alcance del Gobierno.

Cuanto á los detalles de organización, á que nosotros no nos hemos referido, claro es que quedarán encomendados á la previsión y sagacidad de los gobernantes.

### SUPLICA Y CONSULTA

Se. Director del DIARIO DE LA MARINA.

He oído preguntar á muchas personas, que significaba la frase—con plena eficacia liberatoria en todos los pagos—empleada en el Bando y Real Orden sobre el curso forzoso de los billetes del Banco Español de la Isla de Cuba; y como la ignorancia del valor y alcance de una palabra ó frase, puede dar lugar á serios disgustos, y á perjuicios de consideración, me permito suplicarle que explique de un modo tan claro que no ofrezca dudas á nadie, el significado de la frase subrayada.

También le ruego que publique la autorización concedida al Banco para la emisión de los billetes fraccionarios de peso, no autorizados por el Real Orden de 26 de junio próximo pasado y recordar las penas en que con arreglo á la Ley de Orden Público de 23 de abril de 1870, incurrirán los contraventores del Bando del 28 del corriente. Hasta aquí las suplicas, y ahora signo la consulta.

Dispuesto el curso forzoso del papel moneda, ó billetes del Banco Español, por su valor nominal en oro, es evidente que, si puede rechazarse, ni cotizarse. En este caso, que medios de defensa tendrá el tenedor de billetes para oponerse á que el comercio ó los propietarios de casas aumenten el precio corriente de los cambios, artículos y ventas? Por de pronto todo lo que se compraba en plata, especialmente por 5, 10, 50 centavos y un peso, al cobrarlo ahora con billetes que son oro, se experimentará un quebranto de 12 ó 14 por 100, que será muy sensible en los gastos menores, en particular de las clases menos acomodadas y pobres, pero si el comercio y los propietarios aumentan el precio de las mercancías, aceptando el billete por su valor nominal, no se edificará, pero se edificarán los artículos de consumo y las rentas, y el resultado para el público que no tiene negocios, será perjudicial en alto grado.

Como esto no es, ni puede ser el propósito del Gobierno, llamo su ilustrada atención sobre tan importante aspecto para que se sirva ilustrar, anticipándole las gracias en nombre del público.

Un suscriptor.

Habana, 29 de agosto de 1896.

### RESPUESTAS

A la primera pregunta: Plena eficacia liberatoria en todos los pagos, significa, que el que entregue billetes cumple las obligaciones que contraiga ó tenga contraídas, del mismo modo que si entregara monedas de oro.

A la segunda pregunta: El Banco ha sido autorizado por Real orden telegráfica de 5 de julio último para la emisión de los billetes fraccionarios.

A la tercera pregunta: El artículo 38 de la Ley de Orden Público de 1870, dice lo siguiente: "La autoridad militar podrá perseguir también del mismo modo (multa y arresto) y en la misma forma que la civil y con la limitación consignada en el artículo 35 (con sujeción estricta á las prescripciones constitucionales que no hayan sido suspendidas) las infracciones de sus bandos en el período de estado de guerra, sin que puedan la superior del distrito y de la provincia señalar pena mayor que la de 15 días de arresto y 250 pesetas de multa, las dos á la par ó una sola, y las demás autoridades militares ocho días de arresto y 125 pesetas en la propia forma."

Contestación á la consulta: Nadie puede oponerse á que el comercio ó los propietarios de casas, aumenten el precio de las mercancías ó alquileres, como en todo caso pueden hacerlo cualquiera que sea el régimen monetario, pues lo que está únicamente prohibido es cotizar el billete con ninguna clase de descuento. El resultado para el público no será perjudicial, porque la competencia obligará en todo caso á los comerciantes y dueños de casas á reducir los precios á las exigencias de la oferta y la demanda.

### ASOCIACION BENEFICA

A petición del señor administrador de la empresa de los Ferrocarriles Unidos, la Secretaría del Gobierno general ha autorizado á dicha empresa para despachar boletines de andén á la llegada y salida de los trenes, con el fin de evitar la confusión que origina la entrada libre del público en las estaciones.

El precio de cada billete de andén será de cinco centavos, y el producto íntegro de lo que por ese concepto se recande se destinará á la sección de socorros de la asociación *Caja de Ahorros y Socorros Mutuos de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de la Isla de Cuba*.

Dicha asociación, que por su índole presta positivos servicios, es acreedora á que los administradores de las empresas ferroviarias y las directivas de las mismas la protejan de un modo eficaz, por medio de auxilios que le acaba de otorgarle la de los Ferrocarriles Unidos, y otros semejantes.

Se nos dice que la señora viuda de un conductor de tren recientemente fallecido á consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita, recibió de la *Caja de Ahorros y Socorros Mutuos*, el mismo día del fallecimiento, 50 pesos; y al mes justo volvió á recibir 106 pesos que eran los que tenía de sueldo mensual su difunto esposo. En lo sucesivo dicha señora viuda percibirá de la Asociación una pensión mensual de veinte pesos.

Este hecho evidencia la necesidad en que se hallan las empresas de proteger la *Caja de Ahorros y Socorros Mutuos de Empleados y Obreros de Ferrocarriles*, y la conveniencia para dichos obreros y empleados de figurar en la lista de socios de tan benéfica asociación.

### EXISTENCIAS DE AZUCARES

Las existencias de azúcares el 19 del mes de agosto en Cuba y los Estados Unidos juntos era de 326,599 toneladas contra 331,380 la semana anterior y 511,493 el año anterior en semana análoga, lo cual acentúa una disminución de 184,986 comparado con el pasado año, y un aumento de 92,582 sobre las existencias en 1.ª de enero.

En Europa había 1,217,100 toneladas contra 1,236,800 la semana anterior y 1,196,595 el pasado año. El total en Europa y América juntas era de 1,543,607 toneladas contra 1,618,180 la semana anterior y 1,708,088 el pasado año en igual día. La semana era por tanto de 164,481 toneladas contra la de la semana anterior que subía á 215,806, y el aumento, comparado con las existencias de 27 de diciembre último fué de 758,248 toneladas.

Había á flote para los Estados Unidos 11,900 toneladas, embarcadas en dicha semana que venció en 19 del mes de agosto, más 5,000 remitidos en la anterior, de Hamburgo y Bremen. Hay contratado flete para 16,000 toneladas más, y los embarques comprenden 1,100 toneladas de reñados. Tales exportaciones demuestran un gran aumento de azúcares brutos embarcados, comparados con las semanas anteriores.

En cuanto á estos, hay más motivos ahora para esperar pronto un cambio favorable, aunque nadie cree que este será de mayor trascendencia, sino muy moderado. Poco se espera de Cuba este año venidero; pero en cambio la remolacha crece bien y tiene buen peso y riqueza sacarina. No así las cosechas de caña de Java y Filipinas. La de Louisiana promete ser una de las mayores que allí se han hecho en estos últimos años.

### SESION MUNICIPAL

DE AYER, DÍA 31.

Se abrió la sesión y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se acordó después, presentar recurso de súplica para que no se lleve á cabo la devolución de la pescadería.

Se dió lectura á una instancia proponiendo el arrendamiento del local que en la calle de Egidio, esquina á la de Sol, ocupaban los bomberos Municipales; la instancia quedó desechada, acordándose al propio tiempo que la comisión respectiva informe acerca del establecimiento municipal, que más convenga instalar allí.

Se acordó también el nombramiento de una comisión que visite el local que ocupa la Casa de Recogidas y proponga las medidas que urge realizar en el mismo, á fin de que dicho asilo lleve las exigencias de la higiene.

Se acordó así mismo la construcción de seis lucas, una en el Rastro de ganado mayor, y por último, se acordó llamar la atención de los tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio para que desplieguen todo el celo posible á fin de evitar que en sus demarcaciones se construya ningún edificio de madera, y se levantó la sesión.

### POR LO QUE VALGA.

Ayer hemos recibido por el correo anterior la siguiente carta que, por lo que valga, trasladamos á estas columnas:

Habana, 30 de agosto de 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío:

Ya que vuelve á hablarse del cabezillo Máximo Gómez, y que hay una persona bien informada que asegura que aquél falleció el 19 de marzo de este año, en una finca de la provincia de Matanzas, daré, en apoyo de esa noticia, algunos pormenores de que fui testigo en el término de San José de las Lajas, cuando ingresé en la partida de dicho cabezillo, y en la región del San Juan y el Yumuri, al separarme avergonzado de las filas revolucionarias.

Pero antes quiero manifestarle á V., sin que me importe ni poco ni mucho el calificativo que esta honrada declaración les merezca á mis fanáticos paisanos, á quienes parece no caberles en la cabeza que se está impulsando á nuestro país á una ruina cierta y al atraso más grosero y salvaje que no creo un mal para el Gobierno español el que prevalezca la creencia de que se halla sano y fuerte el guerrillero dominicano, como no creo tampoco que favorezca á la revolución el conservar el nombre de un sujeto cuya práctica y astucia en la guerra ha desaparecido de la insurrección con el individuo. Porque con decir que el cabezillo vive, no se ha de contrarrestar ni la persecución ni los esfuerzos del Gobierno para aniquilar á los insurrectos, sino todo lo contrario; mientras que los sucesivos desengaños en las filas revolucionarias, al ver la inutilidad indudable del medio escogido para conservar el prestigio del generalísimo, han de ser más dolorosos y fatales de lo que fueron para mí cuando, acompañado en el ingenio *Santa Amelia*, contemplé por primera y única vez, aquel viejo espectro, aquella especie de momia abrasada por altísima fiebre, tosiendo sin cesar y con una pierna envuelta en vendas yodofornadas.

Verdad es que aquel hombre montado en su caballo por manos ajenas, porque carecía de fuerzas para las agudezas del ginete, parecía no estar tan próximo á su fin, pero ese ejercicio contribuía mucho á quebrantarlo más y á precipitar el agotamiento de las fuerzas del cabezillo, cuya alimentación deficiente por sus graves dolencias y las consecuencias de las forzadas marchas que hacía obligado por el peligro de que no podía verse libre ni un instante, eran causa de que se acelerara la temida catástrofe que todos esperaban, incluso el médico Agronomo.

Cuando resolvió Máximo Gómez regresar al Camagüey impelido por la gravedad de su estado, tuvo que detenerse en la provincia de Matanzas, fraccionar su partida por distintos rumbos para evitar choques y permanecer inactivo, hasta el extremo de ignorar algunos de los grupos en qué lugar se hallaba su jefe.

Pasarlos unos días. La partida del dominicano se mantenía subdividida y ni avanzaba hacia Santa Clara ni retrocedía á la provincia de la Habana: hasta que llegó el 19 de marzo, fecha en que algunos advertimos entre los principales de aquella caballería abigarrada cierto misterio que nos convenció de una vez de que en nuestras casas hacíamos más falta que allí, y poco á poco nos retiramos á ellas, con amarguras en el corazón que algún día se harán públicas y que hoy sólo pueden sintetizarse con estas palabras:

Las revoluciones necesitan más que armas y municiones, hombres honrados, por que los de mala fe aventureros y de mal vivir, en una palabra, inmorales, las hacen fracasar más dolorosamente que la derrotas.

Confieso que me condujeron á las filas revolucionarias esperanzas que se desvanecieron muy pronto al convencirme de que el sentimiento cubano, para ser útil á la causa que se pretende defender por caminos descabellados, y para tener los méritos de la distinción ha de estar ingerto en el crimen. Y como no me educué en las galeras del presidio, resolví, con los que me siguieron, no continuar insultando á sabiendas á mi pobre y desgraciada Cuba, cuya destrucción se prosigue para gloria de un extraño cuyo nombre todavía se explota como mariposa por los ilusos.

Nada me extraña que algunos emigrados añjan recibir cartas del cabezillo desaparecido, ni que Quintín Banderas y otros le envíen sus quejas, como no me extraña tampoco la noticia de que los hacendados de Santiago de Cuba se presenten protestando de los malos tratamientos de que han sido víctimas por el que ellos creen ser el verdadero Máximo Gómez.

Todo eso obligame más á cumplir honradamente con un deber de conciencia dándole la voz de alerta á los ilusos que van á perecer como unos simples, sirviendo inconscientemente en el anarquismo, que ni á Cuba ni á ningún país ha de regenerar.

Un Cubano avergonzado.

### NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO)

### DE SANTIAGO DE CUBA

Agosto, 26.

Para Gíbara. Antes de ayer se hicieron á la mar, con rumbo, según *voz popular*, para Gíbara, conduciendo tropas, los vapores *Tomás Brooks Benito* y *Estenser*, de la casa armadora de este puerto Gallego, Mena y C<sup>o</sup>.

#### Tropas.

En la mañana de hoy, y procedente de Caimanera, llegó á nuestro puerto el crucero *Marqués de la Encarnación*, conduciendo 200 hombres de la 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>.

compañía del 1er batallón de Simancas, al mando de los primeros tenientes don Enrique Salcedo y don Antonio Martínez Molina.

Estas fuerzas vienen á prestar el servicio de guarnición de la Plaza y en reemplazo de las salidas para Gíbara.

#### Encuentro.

En el potrero "Sevilla" sostuvo fuego en la mañana de hoy, con una partida de 150 hombres, la guerrilla movilizada que manda el Capitán Canosa.

Hasta ahora solo se sabe que se le hicieron 3 muertos, algunos heridos y que la guerrilla no ha tenido ninguna baja.

Esta tarde se espera la fuerza.

#### Fresco

Por el Celador del Distrito Sar de esta ciudad ha sido detenido, el día 24, el soldado desertor del 2<sup>o</sup> Batallón de Cuba, Luis de la Torre García, siendo entregado á la autoridad militar correspondiente.

El Corresponsal.

### De Sancti Spiritus

Agosto, 26.

La columna de Chiclana, mandada por el Teniente Coronel Santander, regresó el domingo de Pedro Barba.

En el camino fué hostilizada por los insurrectos, que fueron rechazados con denuevo por la aguerrida fuerza de Chiclana, viéndoseles retirar varias cajas. Por nuestra parte un herido.

El domingo fueron atacados por numerosos grupos insurrectos tres guardias civiles del fortín número 17 de la línea férrea que se dirigen al paradero Zaza, distante medio kilómetro de aquí.

La defensa de los valientes guardias fué inútil. El enemigo, emboscado, logró copiar, atacándoles al machete, dejando á uno por muerto con ocho machetazos y llevándose prisioneros á los otros dos, que más tarde quedaron en libertad.

El herido se incorporó como pudo al fuerte, y ayer fué curado y conducido al Hospital Militar de la plaza.

Se dice que luego los insurrectos atacaron al fortín, siendo rechazados por su escasa guarnición.

### DE MANZANILLO

Agosto, 27.

#### Presentados

En lo que va de semana se han presentado á indultos don Rafael Tallés, de la partida de Pepe Castro, y el parido Manuel Estrada, voluntario que fué de Vagueta, y procedente de la partida de Rabí.

### DE SANTA CLARA

Agosto, 27.

Ayer á las ocho y media de la mañana desarrolló entre Esperanza y Jicoeta (próximo al chullo Santa Rita), el tren de forraje que diariamente sale de aquí al mando de los Navas, Sr. La Huerta.

La obra de los rebeldes no llegó á consumarse por completo, pues aunque la máquina, el alijo y un carro blindado se salieron de la vía, el Sr. La Huerta no perdió la serenidad y con gran rapidez forzó su tropa en conveniente orión para repeler la agresión.

El grupo insurrecto hizo varios disparos al convoy, retirándose enseguida. A los pocos momentos llegó al lugar del suceso otra exploradora que manda el ilustrado Teniente Sr. Fernandez Corral, prestando á su compañero el oportuno auxilio.

A las tres de la tarde estaba encarrilada la locomotora y expedita la vía.

Hoy ha partido para Cienfuegos con objeto de presentarse al General Pin el señor López Amor.

La ta sigue haciendo de las suyas por los alrededores de esta población. Anoche ardió algunos cascos.

En la Azotea también han quemado once cascos.

El fuerte próximo á dicho punto hizo fuego sobre los rebeldes.

En los alrededores de la Esperanza también han sido pasto de las llamas varias casas.

### De Santo Domingo

Agosto, 28.

#### Reconcentración de ganado

Ayer empezó por el barrio del Río la guerrilla del Capitán Lazo á recoger todo el ganado vacuno que hay en aquella siteria.

Los propietarios de ganado reclaman que el jefe de la fuerza les dé un recibo donde conste el número de reses que entrega cada vecino; pero según parece hay dificultades para ello.

La medida, aparte detalles de procedimiento subsanales, será de mucha eficacia, pues el ganado es el principal alimento de vida para los insurrectos.

Todos sabemos que después que se reconcentren los campesinos los insurrectos tienen que carecer del servicio de comunicaciones y de zapatos, ropa, sombreros, etc., y los campesinos recogiendo los ganados abandonarán el campo.

#### Las tropas.

La columna de Luzón sigue por Matanzas, la de Galicia sigue operando por Santo Domingo, y la de Zaragoza por Rodrigo.

El Corresponsal.

### DE CRUCES

Agosto, 29.

#### Sin noticias

Desde mi última correspondencia no ha ocurrido por aquí nada que merezca distraer la atención de los lectores del DIARIO, exceptuando alguno que otro incendio en los campos, sin importancia. Tal parece que estamos en plena paz.

#### Suspensión

Se asegura que los centrales de este término, uno de los centros azucareros de mayor importancia de la Isla, han suspendido ya los trabajos preparatorios de la próxima zafra, en vista de la seguridad con que anuncia la prensa de esa capital que en breve publicará el Excmo. señor Gobernador

General un bando prohibiendo dichos trabajos y la recolección de café. Nuevo concejal. Ha sido nombrado concejal interno de este ayuntamiento el conocido y estimado comerciante, don Aquilino Camino.

EN CIEGO DE AVILA

En la tarde del 23, fuerzas de la guerrilla de Alfonso XIII y provisional, salieron en dirección a Piedras, bajo las órdenes del teniente coronel Velardez. A un kilómetro próximamente del lugar indicado, fue batida esta pequeña fuerza, llegando al extremo de no conocerse los unos a los otros.

LA ACCION DE GUATAO

Recompensas

El Excmo. Sr. Capitán General ha recompensado con la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, al Cuerpo de Policía de Marianao don José Guardado, por los méritos contraídos en la acción del Guatuo, el día 22 de febrero último.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Sancti Spiritus, don Victor González; En Trinidad, la señorita Micaela Zaragoza; En Matanzas, don Victoriano Sanabria, segundo teniente del regimiento la Reina; En Cienfuegos, las señoras doña Tomasa Rodríguez, viuda de Céspedes y doña Teodora Jiménez de Mendoza; En Jicotea, la señorita doña Isabel Martí; En Santiago de Cuba, la señora doña Luisa Mareque de Galí; don Gregorio Rosich; las señoras doña Eufrosina Sánchez de Casamor y doña Teresa Soler y Tur.

OFICIAL

INDICE DE GUERRA

Resoluciones recibidas del Ministerio de la Guerra por el vapor-correo Antonio López. Concediendo abono del sueldo de su empleo superior inmediato al supuesto del señalado para sus expedientes en el arma de infantería. Idem idem a los los. tenientes don Antonio Sacott y Díaz y don Joaquín Escorcena y Quiles. Idem idem a los jefes y oficiales de Administración Militar, según relación que se cita.

Dictando reglas para la organización de los batallones de voluntarios de Madrid y Oviedo. Autorizando para reclamar plus y premios de reenganche al mismo de 1º Rafael Martín Yuler. Concediendo recompensa por el combate sostenido con los insurrectos en el cafetal González en 24 de abril del corriente año.

Idem idem por el idem contra idem en el ingenio de Desempeño y cafetal González el 6 de mayo del corriente año.

Id. id. por el combate librado con los insurrectos en el Caimito el 4 de diciembre próximo pasado.

Id. id. por el id. id. con el id. en el Cano el 14 de mayo del corriente año.

Id. id. con el id. id. en Cantabria y San Joaquín del Pedroso, el 24 de marzo último.

Id. id. por el idem contra idem en Chiriquita e ingenio Luisa, el 14 de abril del corriente año.

Concediendo retiro al capitán de infantería don Manuel García Sánchez.

Aprobando el pasaje por cuenta del Estado de doña Delfina García Lomerada esposa del oficial 1º del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, don Vicente García de Ruipérez para que acompañada de su hijo regrese a la Península.

Concediendo el empleo superior inmediato al oficial 2º del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Abelardo Pamplón y Pamplón.

Idem empleo de 2º teniente de la reserva retribuida a varios sargentos de la Guardia civil.

Idem id. a id. de id. a los auxiliares del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar a varios.

Disponiendo que los 2os. tenientes de la escala de reserva ascendidos en Guardias civiles y Carabineros pasen en comisión a los cuorpos de la Península hasta tanto le correspondan pasar a Cuba.

Destinando a este distrito al capitán de infantería don Juan Pínel Viñals.

Manifestando no poder enviar los 28 primeros tenientes de ingenieros a esta Isla por no estar cubierta la plantilla en la Península.

Destinando este distrito a los 2os. tenientes de la reserva retribuida de caballería don Julio Sanz Sierra y don Francisco Hidalgo Montalvo.

Id. a id. al celador de fortificación de 2ª clase, don Cosme Gómez García.

Dictando reglas para licencias. Concediendo recompensas por el combate sostenido contra los insurrectos en Chuchó de la Paloma, el 27 de enero del corriente año.

Idem idem por el idem contra los idem en Pestana el 23 de marzo del corriente año.

Idem idem por el idem contra los idem Sabana de Tenerife el 16 de marzo del corriente año.

Idem idem por el idem contra los idem en Luna de Carratas en 26 de marzo del corriente año.

Id. id. a los médicos y farmacéuticos militares por su comportamiento observado durante el actual campaña.

Concediendo retiro al capitán de infantería don Juan Granel Bahuato.

Señalando la fecha que ha de servir de base para el abono del sueldo superior inmediato a los oficiales de infantería.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN. Nuestro querido y respetable amigo el Rdo. padre Gangoli, nos ha remitido los siguientes telegramas y cablegramas: Habana, 31 de agosto de 1896. 10 a. m.—Bar. 761.91, viento E., fofo, despejado, k. Cablegramas recibidos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Santiago de Cuba, agosto 30. 7 m.—B. 29.95, calma, en parte cubierto. Día 31: 7 m.—B. 28.97, calma, despejado. Ramsden. Barbada, agosto 30. 7 m.—B. 29.92, calma, lluvia suave a intervalos. Día 31: 7 m.—B. 29.99, calma, en parte cubierto. St. Thomas, agosto 30. 7 m.—B. 29.93 E., en parte cubierto. Día 31: 7 m.—B. 30.01, ENE., cubierto. Martinica, agosto 30. 7 m.—B. 758.00, v. NE., cerrado y amenazando temporal.

Día 31: 7 m.—B. 760.90, NNE, en parte cubierto. Telegramas recibidos de la Administración General de Comunicaciones. Boca de Ságua, 30. 9 m.—B. 762.02, N., fofo, en parte cubierto, ck., mar llana. Matanzas, agosto 30. 9 m.—B. 759.81, ESE., fresquito, cp., de SE. a SW., 2.30 t. lluvia y cerrazón. 3 t.—B. 758.50, ESE., fresquito, cp., de SE. a SW., 2.30, llovizna y cerrazón. Buñigas. Cárdenas, agosto 30. 9 m.—B. 30.13, ck., partes de cielo claro. Batabanó, agosto 30. 10 m.—B. 29.98, NE fofo, turbona da al N. Cienfuegos, agosto 29. 3 t.—B. 29.94, WSW., en parte cubierto, nubes bajas del NE. Día 30: 7 m.—B. 29.97, calma, en parte cubierto. 3 t.—B. 29.94, WSW., en parte cubierto, il. altos del SW., sk del NE. Día 31: 7 m.—B. 29.98, calma, en parte cubierto, c. del SSE., halo solar débil. P. Cruz.

Como nunca es tarde para dar cuenta de las buenas acciones, debemos decir que el viernes último, con ocasión de visitar el Hospital de Alfonso XIII la señora de González con su bella sobrina, la popular Elsa, la distinguida familia del señor Santalla y el señor don Santiago Aracil, repartieron entre los enfermos y convalecientes gran número de cajillas de cigarrillos, obsequio que fué vivamente agradecido por los valientes soldados.

Ha llegado a Manzanillo, encargándose del juzgado de instrucción militar de aquella plaza, el comandante D. Manuel Domingo.

Por la Alcaldía Municipal de Sancti Spiritus se solicitan trabajadores para la Trocha del Júcaro a Morón. Además de abonarles un buen jornal, se les paga el viaje de ida y vuelta.

Ha tomado posesión de la plaza de celador gubernativo de Trinidad, don Antonio Rivero Carmona.

La Junta Local de primera Enseñanza de Remedios pide una recompensa para los maestros don Fernando E. Jiménez y doña Catalina Varona.

El cónsul de los Estados Unidos en Cienfuegos, M. Mac Far, se ha embarcado para Nueva York, en uso de licencia.

Una novedad ofrecía anoche el espectáculo, consistente en el debut del tenor Buzzi. Artista de excelentes facultades, que a una buena escuela de canto, voz bien timbrada y de no escasa extensión, lo cual le valió merecidos aplausos, que hubo de compartir con los restantes artistas que como él interpretaron sus respectivas partecillas con discreción y amore.

La presencia en la escena del Jardín Español del tenor Buzzi, la juzgamos muy conveniente a la empresa y a los aficionados al bel canto.

Los teatros esta noche, martes. Albisu.—A las 8: El cuadro de costumbres: Perico Mascavidrio.—A las 9: La zarzuela: ¡Mefistófeles! Guaracha y zapateo. Frijón.—La zarzuela andaluza El Lucero del Alba; canto y baile flamenco; Los Dineros de Martín. Escenas de canto. A las 8. Patio de Tacón.—No se ha recibido el programa. Alhambra.—A las 8: Estreno de Virgen y Martín. Baile.—A las 9: La Sortija de mi Abuelo. Baile.—A las 10: Inocentadas.

Sociedades y Empresas

Don Romano Gutiérrez, dueño del establecimiento de sastrería y camisería El Ramillete, nos participa haberlo trasladado al número 64 de la calle de la Muralla.

MOVIMIENTO MARITIMO

LA "ELEONOR." Ayer entró en puerto, procedente de Pascagoula, la goleta americana Eleonor, con cargamento de madera. EL "YUMURI." Para Tampico salió ayer el vapor americano Yumuri. EL "M. L. VILLAVEDE." Con rumbo a Puerto Rico y escalas, salió ayer el vapor español M. L. Villaverde.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA ROY. Sala de lo Civil. Declarativo de mayor enajenación seguido por la sociedad de Socorros mutuos contra incendios del Iris, contra don Pedro Martínez y don Andrés Sainza, sobre constitución de una hipoteca. Ponente: señor Naval Defensor: Ldo. Cerra y doctor Gado. Procuradores: señores Tejada y Mayorga. Juzgado, de la Catedral. Secretario, Ldo. La Torre. JUICIOS ORALES Sección 1ª. Contra Tomás Manrique, por estupro. Ponente: Sr. Pagés Acusador: Ldo. Chomat. Defensor: Ldo. Cabello. Procuradores: señores Valdés y López. Juzgado, de Güines. Contra Manuel Ramil, por falso testimonio. Ponente: Sr. Mayor Fiscal: Sr. Giberge. Defensor: Ldo. Vagner. Procurador: Sr. Villar. Juzgado, de Güines. Secretario: Ldo. Odoardo. Sección 2ª. Contra Pedro S. Castillo, por estafa. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor Bernal. Defensor: Ldo. Fuentes. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, de Belén. Contra Antonio Pairo, por atentado. Ponente: Sr. Presidente Fiscal: Sr. Bernal. Defensor: Ldo. Mora. Procurador: señor López. Juzgado, de Belén. Contra Manuel López, por lesiones. Ponente: Sr. Astudillo. Fiscal: Sr. Bernal. Defensor: Ldo. de la Guardia. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Belén. Secretario: Ldo. Llerandi.

Crónica general.

Se encuentra gravemente enfermo en Cárdenas el ilustrado Director de la Escuela Superior Municipal de dicha ciudad, señor don Rafael Rossi. —Estábamos con cuidado. —Y veniste a cuidarme! —Si. —No se necesita. —No hay peligro! —No: anda vete. —Cuándo nos veremos? Mañana. —Está bueno: hasta mañana. —Buenas noches. —Y Warlek cerró el balcón. Apenas iría Juan doblando la esquina de la calle de San Honorato, cuando llamaron a la puerta del cuarto de Warlek. —Diantre! dijo el timonel, que podrá ser esto? Al dirigirse a sí mismo esta pregunta, a que no sabía qué contestar, se apresuró a calzarse el sombrero y a componerse la peluca. En esto llamaron por segunda vez. Quién es? preguntó el timonel. —Yo soy. Al preguntar quién era, Warlek se puso las pistolas en el cinto. —Quién es? volvió a preguntar. —No me conoceis! —No. —Soy el posadero. —Qué se ofrece! —Que aquí está la policía. —A mí qué me importa! —Que pregunta por vos. Warlek estaba convencido de que desde que salieron los bandidos de la cuadrilla Kartel, nadie había entrado a la casa; así es que conociendo la mentira, se exaltó y respondió: —Mí troneras! conque la policía, eh! pues que se vaya a pasear. Kartel, en cuanto oyó el voto tan redondo que echó Warlek, dijo a Martín: —Este es el que andamos buscando: lo he conocido en que para echar votos, usa las mismas expresiones que el piloto.

Como nunca es tarde para dar cuenta de las buenas acciones, debemos decir que el viernes último, con ocasión de visitar el Hospital de Alfonso XIII la señora de González con su bella sobrina, la popular Elsa, la distinguida familia del señor Santalla y el señor don Santiago Aracil, repartieron entre los enfermos y convalecientes gran número de cajillas de cigarrillos, obsequio que fué vivamente agradecido por los valientes soldados.

Ha llegado a Manzanillo, encargándose del juzgado de instrucción militar de aquella plaza, el comandante D. Manuel Domingo.

Por la Alcaldía Municipal de Sancti Spiritus se solicitan trabajadores para la Trocha del Júcaro a Morón. Además de abonarles un buen jornal, se les paga el viaje de ida y vuelta.

Ha tomado posesión de la plaza de celador gubernativo de Trinidad, don Antonio Rivero Carmona.

La Junta Local de primera Enseñanza de Remedios pide una recompensa para los maestros don Fernando E. Jiménez y doña Catalina Varona.

El cónsul de los Estados Unidos en Cienfuegos, M. Mac Far, se ha embarcado para Nueva York, en uso de licencia.

Una novedad ofrecía anoche el espectáculo, consistente en el debut del tenor Buzzi. Artista de excelentes facultades, que a una buena escuela de canto, voz bien timbrada y de no escasa extensión, lo cual le valió merecidos aplausos, que hubo de compartir con los restantes artistas que como él interpretaron sus respectivas partecillas con discreción y amore.

La presencia en la escena del Jardín Español del tenor Buzzi, la juzgamos muy conveniente a la empresa y a los aficionados al bel canto.

Los teatros esta noche, martes. Albisu.—A las 8: El cuadro de costumbres: Perico Mascavidrio.—A las 9: La zarzuela: ¡Mefistófeles! Guaracha y zapateo. Frijón.—La zarzuela andaluza El Lucero del Alba; canto y baile flamenco; Los Dineros de Martín. Escenas de canto. A las 8. Patio de Tacón.—No se ha recibido el programa. Alhambra.—A las 8: Estreno de Virgen y Martín. Baile.—A las 9: La Sortija de mi Abuelo. Baile.—A las 10: Inocentadas.

Según saben nuestros lectores, la Compañía de Zarzuela y Opera Española, del Sr. Navarro, empezará sus tareas en el Teatro de Payret, el jueves próximo, con la ópera en tres actos, Marina, escrita por el Maestro Arrieta para Tamberlick y estrenada por este cantante en el Real de la Villa y Corte. Véase el elenco definitivo de la Compañía, por orden alfabético: Sra. Curieses, Soledad, primera tiple; Sra. Duatto, Carmen, tiple cómica; Sra. Guinda, Andrea, tiple característica; Sra. Navarro, Concepción, segunda tiple; Sra. Roselló, Sara, segunda tiple; Sra. Romero, Asunción, partiquina; Sra. Sendra, Flora, tiple cómica; Sra. Senba, Isabel, primera tiple dramática; Sra. Vargas, Trinidad, partiquina; Sra. Vicens, Dolores, partiquina.



—Señorita.... No se meje Vd. Le ofrezco mi paraguas. —Muchas gracias, caballero, LA ESPECIAL, Obispo 99, se halla muy cerca, y allí me dirijo a escape a comprar un regalo para señoras, los hay preciosos.

NOTAS TEATRALES

En los cafés y en varios grupos que se formaron el domingo, durante la retreta, en el Prado y en el Parque Central, no se hablaba de otra cosa que del beneficio del popular bailarín Guabaabacoa, o sea Camilo Rodríguez, anunciado para mañana, miércoles en Albisu. Esa noche el desceyoutado bailarín, de oído envidiable, mostrará sus habilidades en los tangos y claves de Un Día de Reyes, en la caringa y rumba de ¡Mefistófeles! y en la danza y danzones de La Mulata María, sin contar otros números que están a su cargo en los intermedios. Camilo es lo que se llama un buen trabajador de muelle, y si ha saltado de Caballería al Albisu, ha sido a instancias de algunos amigos y empujados por su afición a la "bachata" y al desenfadado género bufo. En su consecuencia, la velada de Guabaabacoa tendrá un movimiento a muchas personas, empezando por el mismo Guabaabacoa.

GACETILLA

BAILE DIURNO.—El domingo a los sones de la orquesta de Felipe Valdés, mezclados con el arrullo de las olas que casi besaban el edificio donde se encuentra instalada la Sociedad de San Lázaro,—desde las dos hasta las cinco de la tarde—la entusiasta juventud de aquel extenso barrio estuvo quemando incienso en los altares de Terpsicore, sin miedo a lo riguroso de la estación ni a la turbonada que se exhibía por el horizonte con amenazas que nunca llegaron a realizarse. Entre las muchachas bonitas que dieron realce a la fiesta, citaremos a Ernestina Vejarde, Lucrecia y Leonor del Valle, Amelia Suárez, María Teresa Torres, Caridad Charán, María Jiménez, Elena y Aurora Manresa, María Luisa, Carmela y Teresa Pérez, Ángela y Joaquina Denis y otras cuyos nombres no acuden a nuestra infiel memoria. La verdad es que el baile vespertino resultó lleno de encantos y que el local es fresco y alegre, efectuándose el sábado abriendo tamaño boca, como que consideraba que Kartel se había vuelto loco cuando tal decía: pues qué, vais a proponerle a ese hombre que se deje degollar como un cordero, sin dar ni un grito siquiera! Lo que es por mí, le veo más traza de león que de oveja. Tanta simplicidad en el posadero, hizo sonreír con desdén a Martín. —Eres más animal de lo que pensaba yo, le dijo. Digo recurso de conciliación, para dar a entender que en la entrevista con el tal individuo, le infundiremos ideas de seguridad para que no vaya a chillar antes de que le desollemos, y aun para que no vaya a recibirnos con las armas en la mano. Ya entendiste ahora? —Todavía no. —El negocio es este: salimos los dos, sin necesidad de andar con tapujos; tú como que eres el posadero; yo como agente de policía. —Es que a la policía la echó a pasear. —Ya lo sé! Ahora subamos, repítes que ahí está la policía; pero que no espera abajo, sino que va contigo un agente. Si no abre el hombre, yo tomo la palabra en nombre de la ley. —Y si el bretón os conoce la voz? objetó Martín que tenía pocas ganas de ir en esa expedición. —¡Vaya! se disimular la voz al hablar, lo mismo que la letra al escribir. —Y si vuelve a decir que se vayan a pasear los de policía? —Entonces dejamos a un lado la conciliación. Tendrás llave doble del cuarto de ese hombre, supongo? —Si. —Dame esa llave. Martín entregó la llave a Kartel. —Ahora coge las pistolas. —Ya las llevo. —Entonces, adelante. Los dos malvados subieron otra vez al cuarto de Warlek, y ya se dejaba entender que pasaría cuando llamaron a

Sr. Arce, Rafael, segundo tenor cómico; Sr. Carreras, Luis, primer bajo; Sr. Cabello, Francisco, partiquino; señor Gil Reyes, Juan, primer barítono; señor Miguel Antonio, partiquino; Sr. Navarro, José María, primer tenor; Sr. Navarro, Juan, primer tenor; Sr. Navarro, Antonio, segundo barítono; señor Pelegrí, Ricardo, primer bajo; señor Rovira, Francisco, tenor cómico; Sr. Sauri, Francisco, primer barítono. Además, 2 apuntadores, 45 coristas, de uno y otro sexo, 30 profesores de orquesta, sastré, arcbivero, pintor tramoyista y peluquero.

Los palcos grillés sin entradas valen por función \$3; los platea y primer piso id. id. \$2; los de segundo piso id. id. \$1-50 cts.; entrada general 70 cts.; luneta con entrada \$1; butaca con entrada 80 cts.

Se cuentan entre las obras nuevas El Corazón de Fuego, El Hijo del Mar, Aurora, La Dolores y el famoso Duque de Medina (arreglo de una opereta italiana).

Tras una abstincencia de tantos meses, de espectáculos serios y cultos, es de presumir que pasado mañana se verá de bote en bote el limpio y bien cuidado coliseo del Dr. Saaverio.

Con el título de "En el Jardín Español" escribe un periódico de Barcelona, correspondiente al 25 de julio, los párrafos que reproducimos a continuación: "Anoche superó en mucho la concurrencia que asistió a este teatro, a la de los dos días anteriores. Palcos, butacas y galería hallábase literalmente ocupados, sin que se viera un asiento vacante; tanto es así que una gran parte de los espectadores hubo de presenciar de pie el espectáculo, formando colosal e infranqueable muralla alrededor de las sillas destinadas a la entrada general.

La hermosa partitura de Auber Fra Diavolo, obtuvo excelente interpretación, así por parte de los cantantes como por parte de la orquesta, unos y otra admirablemente dirigidos por el excelente batuta del señor Pérez Cabrero.

Una novedad ofrecía anoche el espectáculo, consistente en el debut del tenor Buzzi. Artista de excelentes facultades, que a una buena escuela de canto, voz bien timbrada y de no escasa extensión, lo cual le valió merecidos aplausos, que hubo de compartir con los restantes artistas que como él interpretaron sus respectivas partecillas con discreción y amore.

La presencia en la escena del Jardín Español del tenor Buzzi, la juzgamos muy conveniente a la empresa y a los aficionados al bel canto.

Los teatros esta noche, martes. Albisu.—A las 8: El cuadro de costumbres: Perico Mascavidrio.—A las 9: La zarzuela: ¡Mefistófeles! Guaracha y zapateo. Frijón.—La zarzuela andaluza El Lucero del Alba; canto y baile flamenco; Los Dineros de Martín. Escenas de canto. A las 8. Patio de Tacón.—No se ha recibido el programa. Alhambra.—A las 8: Estreno de Virgen y Martín. Baile.—A las 9: La Sortija de mi Abuelo. Baile.—A las 10: Inocentadas.

Según saben nuestros lectores, la Compañía de Zarzuela y Opera Española, del Sr. Navarro, empezará sus tareas en el Teatro de Payret, el jueves próximo, con la ópera en tres actos, Marina, escrita por el Maestro Arrieta para Tamberlick y estrenada por este cantante en el Real de la Villa y Corte. Véase el elenco definitivo de la Compañía, por orden alfabético: Sra. Curieses, Soledad, primera tiple; Sra. Duatto, Carmen, tiple cómica; Sra. Guinda, Andrea, tiple característica; Sra. Navarro, Concepción, segunda tiple; Sra. Roselló, Sara, segunda tiple; Sra. Romero, Asunción, partiquina; Sra. Sendra, Flora, tiple cómica; Sra. Senba, Isabel, primera tiple dramática; Sra. Vargas, Trinidad, partiquina; Sra. Vicens, Dolores, partiquina.

La verdad es que el baile vespertino resultó lleno de encantos y que el local es fresco y alegre, efectuándose el sábado abriendo tamaño boca, como que consideraba que Kartel se había vuelto loco cuando tal decía: pues qué, vais a proponerle a ese hombre que se deje degollar como un cordero, sin dar ni un grito siquiera! Lo que es por mí, le veo más traza de león que de oveja. Tanta simplicidad en el posadero, hizo sonreír con desdén a Martín. —Eres más animal de lo que pensaba yo, le dijo. Digo recurso de conciliación, para dar a entender que en la entrevista con el tal individuo, le infundiremos ideas de seguridad para que no vaya a chillar antes de que le desollemos, y aun para que no vaya a recibirnos con las armas en la mano. Ya entendiste ahora? —Todavía no. —El negocio es este: salimos los dos, sin necesidad de andar con tapujos; tú como que eres el posadero; yo como agente de policía.

—Es que a la policía la echó a pasear. —Ya lo sé! Ahora subamos, repítes que ahí está la policía; pero que no espera abajo, sino que va contigo un agente. Si no abre el hombre, yo tomo la palabra en nombre de la ley. —Y si el bretón os conoce la voz? objetó Martín que tenía pocas ganas de ir en esa expedición. —¡Vaya! se disimular la voz al hablar, lo mismo que la letra al escribir.

—Y si vuelve a decir que se vayan a pasear los de policía? —Entonces dejamos a un lado la conciliación. Tendrás llave doble del cuarto de ese hombre, supongo? —Si. —Dame esa llave. Martín entregó la llave a Kartel. —Ahora coge las pistolas. —Ya las llevo. —Entonces, adelante. Los dos malvados subieron otra vez al cuarto de Warlek, y ya se dejaba entender que pasaría cuando llamaron a

rao bajo un orden admirable, lo que habla en favor de la Directiva de dicho instituto y de la cultura de las personas que allí se reúnen. Así como los pulmones necesitan aire para respirar, el alma necesita expansión para vivir. Demos a cada edad lo suyo: a los niños, juguetes; a los jóvenes, bailes; a los viejos, sopa borracha.

LIBROS EN FRANCÉS.—Se acaban de recibir los siguientes en La Moderna Poesía, junto con papel de carta para señoritas y tarjetas de felicitación y para bautizo: François Mirón.—L'Eclairage Electrique. Traite Pratique de montage, de conduite et des installations, 130 liguras.

Luis Unger.—Mannel de Pediatric, Illustrée de 27 figures. M. H. Javernier.—Les Tranways aux Etats Unis, Texte y Atlas Connaissance des Temps ou des mouvements célestes pour le meridian de Paris.

L. Petit de Inlleville.—Histoire de la Langue et de la Littérature Française, des origines a 1900. Leon Millaud.—De la Protection des Enfants sans Famille. Albert Pesteche.—Le Bois et ses applications. E. Cadiat. Dnubst.—Traité Pratique D'Electricité, avec 277 figures.

E. Legert.—Les Alcaloides des Quinquinas. M. F. Buisson.—L'Education Populaire des Adultes en Angleterre, E. Wallon.—Traité Elementaire de l'Objetif. Photographique. A. Dumas.—Etude Theorique et Pratique sur les Barrages et Reservoirs.

RETAZOS.— Es tan flaco Villacscusa, poeta poco inspirado, que si le sopla la musa..... va a quedar descalabrado.

—Yo asisto siempre al teatro con mi sombrero de copa. —Pues yo, al revés: nunca voy como no vaya "de gorra". Fernando F. Fernández.

PENSAMIENTOS.—Al choque de las pasiones violentas, salta la chispa de las discordias continuas. —El orgullo de la ignorancia se parece al cardo silvestre; brota en todas partes, y no sirve ni para deleite momentáneo. —De la simpatía al amor se llega muy fácilmente, aceptando el camino de toda oportunidad. —Una voz de moral desfallecimiento, generalmente la recoge el eco de la absoluta soledad. —La esperanza es un juguete que nos ofrece nuestro corazón para hacer el tránsito que por este mundo entre cabalinas infantiles. —La hipocresía del bien encuentra lógica recompensa en la necesidad de quien busca sus frutos o no la comprende. —Llorar de alegría, es revelar en un momento la historia de la vida, pues se enlazan, sin violencia, el júbilo inmenso y la expresión característica del dolor. —En amor, como en la guerra, los que más avanzan son los que tienen mayores probabilidades de vencer y de morir.—Arturo Cotarelo.

PERIODICOS DE LA CIUDAD.—Del domingo a la fecha nos han hecho su acostumbrada visita los diferentes semanarios que se publican en esta población, entre ellos El Hogar, con los retratos de la distinguida señora Teresa Giralt de Demestre y de la graciosa y discreta señorita María Teresa Triay, éste último poco limpio, obscuro y mal impreso; tres grupos, una vista del campo, otros seis retratos de caballeros y dos de niños. La revista de Zamora no tiene nada que envidiar al salón de exposiciones de cualquier galería fotográfica.

También hemos recibido el número 30 de La Región con una vista de Mugardos, hermosa villa situada a corta distancia del Ferrol; el 26 de El Municipio; el 5 de El Correo de Asturias; el 37 de El Liberal y el 35 de El Herald de Asturias, en cuyas páginas se lee lo siguiente: "Quisiera saludarte ¡oh Ramona! por que sé que mañana es tu día, pues que siempre pareces muy monona al Eduardo que causa tu alegría."

Ahora bien: si el Herald cree que son veros los tales regionales, bueno será advertirle que padece una lamentable equivocación. Además de sintáxis, les faltan medida y los acentos

la puerta. El buen marino repitió que se fuera a pasear la policía: Kartel entonces ligiendo la voz, dijo: —Señor Lionel, abrid en nombre de la ley. Pero Warlek dió por toda contestación cierta palabra que los historiadores ponen en boca de Camborne cuando la derrota de Waterloo. —¡Conque esas tonterías dijo el falsario. Desde la primera visita, Warlek había examinado la puerta, y viendo que era fuerte, se creía seguro, estando además bien armado, y nunca pensó que debiera exponerse a fracturarse un miembro echándose a la calle desde un piso tercero. No le ocurrió ni por asomo que podía haber llaves dobles. En esto, oyó el ruido de otra llave en la cerradura de su puerta. Al punto, sin pensar en la fuga, echó mano de sus pistolas y murmuró entre dientes: —¡Ah! ¡mala gente! andáis quitándole el sueño a los pasajeros; pero os voy a recibir como lo merecéis, y vais a ver que no es cualquier cosa meterse con el que fué segundo del Halcón. ¡Rayos y truenos! queréis tantear a qué sabe un abordaje conmigo que estoy curtido ya en todo eso! pues ahora veremos ¡voto va!

Habiendo así consigo mismo, Warlek amartilló sus pistolas. El ruido seco del gatillo llegó a oídos de Martín, que estaba más muerto que vivo, como todos los que se meten a redentores por faltarle el ánimo para meterso a ladrones. —¡Paréceme, dijo a Kartel, que ya empieza a gruñir el oso, y que nos va a recibir a metrallazos. —Ya las llevo. —Ponte detrás de mí, cobarde, dijo Kartel con desprecio, y atiende a lo que te voy a decir, en la inteligencia de que lo que importa es que no te vaya a temblar la mano cuando sea hora.

FOLLETIN 63

LA HIJA DEL PILOTO

CONTINUACION DE EL HIJO DEL AJUSTICADO

por Julio Boulabert

Cuando oyó que Kartel dijo:—"Se levanta la sesión"—se alejó de la puerta según dijimos, pero no tropezó con los bandidos que salían, y cuando oyó que el zaguán se cerraba por haber ellos salido, lo primero que le ocurrió fué bajar al cuarto de Kartel, sabiendo que lo encontraría solo; pero pensando mejor, se preguntó que iba a hacer allí, y recordó además que sus amigos le habían encargado la mayor prudencia. Estaba seguro de que el bandido le conocería a la primera ojeada, y en tal caso era inevitable un duelo a muerte. Warlek no tenía miedo ni por asomos; pero tampoco tenía certeza de salir vencedor en un duelo con el falsario, que por fuerza se defendería energicamente, como quien sabe que si sucumbe va a dar al caldoso, y en tales circunstancias el hombre más cobarde se convierte en tigre. Todavía más pensaba Warlek: —Si solo yo tuviese que hacer en esto, deseara para mi colete, no atendería más que al odio que le tengo a ese bribon, y aunque me matara, le acometería desde luego por tenerlo de que se escapara mientras fuera yo a pedir auxilio para prenderlo; pero si me toca perder en la lucha, qué sucede con los amigos? quien les avisa lo que trama contra ellos el bandido? y

quién quita que después de matarme a mí los asesinará a todos también?... Sin soltar el hilo de su raciocinio, seguía diciéndose Warlek: —Ahora, supongamos que yo lo mataba a él; y qué adelantábamos con eso? Certo que la sociedad quedaba con un malvado menos; pero muriéndose él se lleva sus secretos, y qué haría yo entonces para descubrir el paradero de Eva, sin la que no hay felicidad para Gibert, y el de Delmona a quien es preciso castigar por el asesinato de Mariana?

Hilando así sus raciocinios, dedujo Warlek que no podía batirse con Kartel antes de haber avisado a sus amigos lo que ocurría, y que nada tenía de vergonzoso proceder con mucha prudencia respecto de ese bandido.

Entregar a Kartel a la justicia, apenas le pasó por la imaginación a Warlek, y al punto recordó también la recomendación de Gibert:—"Amigos, habia dicho éste, debemos atenernos a nuestras propias fuerzas."

Acababa Warlek de confirmarse en el propósito de guardar la mayor reserva, cuando oyó un grito, y conoció que ese grito era una señal: dos años llevaba de no oírlo, pero sin titubear recordó que era la señal que usaban los marinos del Halcón cuando estaban en tierra. Al punto abrió su balcón que daba a la calle Trenchaphe, y vió entre la sombra destacarse la figura de un hombre embozado en una capa.

Warlek, ahuecando las palmas de las manos como para formar una bocina, se asomó y preguntó: —¿Quién va? —Sois vos, ¿no? preguntó el hombre de la capa. Warlek conoció en la voz a Juan. —Si, respondió, yo soy. —¿Hay novedades? —Todo es una bien: y tu qué andas haciendo?

correspondientes. A "composiciones" de este género hay que darles carpeta.

EL NUEVO "BARCO-PEZ".—Desde hace mucho tiempo se vienen estudiando diversos sistemas de propulsión de los barcos.

Trátase de un buque provisto de aletas metálicas, en forma igual a las de los peces, situadas en los costados de la nave.

La velocidad que imprime al buque este sistema de propulsión no pasa, por ahora, de cinco kilómetros por hora.

CURIOSIDAD.—Se nos ha obsequiado con una elegante tarjeta de bautizo, en la que aparecen el retrato de la neófito y luego una copia en pequeño, simulando el papel sellado, marcas y número correspondientes, de la partida bautismal de la mencionada criatura.

Como se expresa en dicho documento, D. Joaquín M. Martínez, Cura Párroco del Espíritu Santo bautizó el 30 de agosto a la niña Rosa María Antonia, hija de D. Miguel Fernández Osorio y de D. Rosa María Álvarez Valdés.

Dios colme de venturas al angelito que nace a la vida del cristianismo, exhibiendo a todo el mundo su fe de bautismo, limpia y diáfana como el alma de esa niña.

VALENCIA.—(El horchatero.)—Hoy abajo sus lazos la horchatería muestra, y sobre las tazas verdes limones, orla su tienda ufana de macetones, y el cielo vierte en ellos luz y alegría.

UNA MUJER DE MÉRITO SUPERIOR.—Un oficial dirigiéndose a una anciana que trata de entrar en el cuartel.

Miny Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio núm. 1.

Table with columns: INGRESOS, METÁLICO, EGRESOS, METÁLICO. Rows include Saldo del mes anterior, CANAS DE SEGUROS, SUSCRIPCIÓN PÚBLICA, etc.

Table with columns: EGRESOS, METÁLICO, FONDOS PÚBLICOS. Rows include Personal Alabariado, Maquinistas, Cocheros, etc.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 1º DE SEPTIEMBRE. Este mes está consagrado a San Miguel Arcángel.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina.

Noticias de la Marina. Noticias Comerciales. Nueva-York, Agosto 29. Onzas españolas, \$415.70.

La existencia de azúcares en Nueva-York es hoy de 174,221 toneladas contra 9,868 toneladas en igual fecha de 1895.

COTIZACIONES. COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

Table of exchange rates for various countries: ESPAÑA, INGLATERRA, FRANCIA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, etc.

Table of market prices: AZUCAR DE MIEL, AZUCAR MASCABADO, SEÑORES CORREDORES DE SEMANA, etc.

Table of stock market prices: Cotizaciones de la Bolsa Oficial, el día 31 de Agosto de 1896.

Table of public funds: FONDOS PÚBLICOS. Renta 3 por 100 interés y uno de amortización.

Table of market prices: NOTICIAS DE VALORES. PLATA, CERRÓ DE 894 A 891 NACIONAL, CERRÓ DE 881 A 881.

Table of market prices: ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, etc.

DE OFICIO. GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

La revista de Comisario del entrante mes de septiembre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los señores Jefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

De doce a una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en especia de embarque para la Península.

De doce a tres de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Sección Mercantil. VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPAÑAN.

Table of shipping schedules: SE ESPAÑAN. 1. Volviera: Habana y sea.

Table of shipping schedules: SE ESPAÑAN. 2. Antigua: Habana y sea.

Trítón para Cabañas, Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano, Malas Aguas, Santa Lucía, Rio del Medio, Dimas, Arroyo de la Fe.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. Día 30: De Nueva Orleans, en 2 días, vap. esp. Catalina.

Despachados de cabotaje. Día 31: Para Cárdenas, lancha Española, pat. Calaleño.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO. Para Santiago de Cuba, vap. ing. Hesperides, capitán Williams.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO. Para Londres, via N. Orleans, vap. inc. Cayo Mono.

VAPORES DE TRAVESIA. DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LÍNEA DE NUEVA YORK. en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía.

VAPORES COSTEROS. SE ESPAÑAN. Agosto 30: Joséfina en Batubano, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

Table of shipping schedules: SALIDAS. De la Habana el día 6: San Juan de los Rios.

PLANT STEAM SHIP LINE. A New-York en 70 horas. los rápidos vapores correo americano MASCOTTE Y OLIVETTE.

G. Lawton Childs y Comp., S. en C. Mercaderes 22, altos.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEAS DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE. Tempico y Veracruz.

VAPORES DE TRAVESIA. DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía.

NEW-YORK AND CUBA. MAIL STEAMSHIP COMPANY. Línea de Ward.

LÍNEA DE LA HABANA A COLON. en combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correo de las Antillas.

TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE BEBERRA. VAPOR ESPAÑOL S. JUAN.

MANUELA. capitán D. MANUEL GINESTA. Saldrá de este puerto el día 10 de Septiembre.

ADELA. capitán N. GONZALEZ. Saldrá de este puerto todos los martes a las 6 de la tarde.

CArdenas, Sagua y Caibarién. Saldrá de Caibarién los viernes por la tarde, amanece en Sagua.

TARIFA DE PASAJES. De Habana a Cárdenas, \$ 3.00 en primera.

L. RUIZ Y CA. 8, O'REILLY, S. Esquina a Mercaderes. Facilitan pagos por el cable.

HISPANA. Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma Mallorca, Ibiza, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. M. BORJES Y COMP. BANQUERO. 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes. Facilitan pagos por el cable.

# Enfermos del Estómago.



Exigiendo sobre cada oblea, grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta," no habrá falsificaciones.

## DISPEPSIA, GASTRALGIA Y ENTERITIS CRONICAS,

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre, por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos Biliarios y diarreas Crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables á quienes se vió sufrir durante muchos años y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan completa y radicalmente con el

## Digestivo Mojarrieta.

EN TODAS LAS DROGUERIAS DEL MUNDO.

# ENCAJES DE HILO

El surtido más regio y extenso que se ha visto es el que tiene de manifiesto la Gran Sederia La Epoca.

Encajes de hilo de todos anchos, de todas clases y de cuantos dibujos se fabrican por la mitad de precio que otros establecimientos.

Quien vea el surtido y precios de La Epoca, no comprará encajes en otra parte.

Magníficos encajes de hilo, gallegos, de 2, 3, 4, 5 y 8 dedos de ancho, á 2, 4, 5, 7 y 10 cts. vara.

Para encajes y para todo, La Epoca, La Epoca, La Reina de las Sederias y de la Baratura, Neptuno y San Nicolás.

C 760

15 JI

# ¡SEÑORES! EN CASA TENEMOS UNO! NECESITAMOS ONCE MAS.

—Sí, señor, sí.

ONCE CALVOS de reluciente cráneo son los que necesita

## J. VALLÉS

SEÑORES CALVOS; NO TEMAN USTEDES PRESENTARSE.

EL REY DE LA BARATURA no les exigirá ningún trabajo corporal.

—No, señor, no.

DISFRUTARAN USTEDES DE UNA VIDA MUY REGALADA.

DIRIGIRSE PERSONALMENTE A J. VALLÉS, AL UNICO QUE RECIBE LOS VERDADEROS SACOS EUCALIPTUS

—Sí, señor.

AL QUE POR \$1 LE VENDE UN SACO EUCALIPTUS VERDAD.

Acuérdense Vdes. que por sólo UN PESO

COMPRAN EL SACO MAS HIGIÉNICO, FRESCO Y ELEGANTE QUE SE HA VISTO.

EN ESTA CASA Chalecos de piquet ó dril blanco á \$ 1-00  
ENCUENTRA VD. DE TODO Chalecos de dril cruzados á . . . , 1-50

J. Vallés-MAS BARATO QUE YO, NADIE-S. Rafael 14<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

11 807

alt

a-15

# ES UNA DICHA

vivir bajo los trópicos. El tropical se pasa sudando la mayor parte del año; su piel vista con un lente parece una esponja y como esponja suelta el quilo, que debilita, y como esponja chupa del exterior los gérmenes productores de enfermedades. Al menor descenso de temperatura, pesca el habitante del trópico, un catarro, una bronquitis, una pulmonía ó una fiebre palúdica que lo postra.

## EL LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ

es una medicina propia de los países cálidos, bien concebida y mejor preparada, que sirve para restituir al organismo su estado de normalidad. Combate los efectos de los enfriamientos, devolviendo á la piel la propiedad de transpirar, facilita la secreción de las mucosas que se irritan é inflaman, modera las toses, impidiendo que se hagan crónicas, combate los dolores de huesos, principalmente de la cintura, alivia los dolores de cabeza, despierta el apetito y en una palabra, abrevia la curación de los catarros.

Veinte y cinco años cuenta de existencia el LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ y durante ese tiempo ha devuelto la salud á millares de enfermos de la garganta, de los bronquios, de los pulmones y de la piel. Enfermos debilitados por largos padecimientos han encontrado en el Licor de Brea del Dr. González el remedio y el reconstituyente para curarse y recobrar sus fuerzas. El Licor de Brea del Dr. González reúne todas las propiedades apetecibles; es microbicida (lo que quiere decir que mata los microbios que hacen daño) es calmante, es tónico, es depurativo y por último es preservativo de numerosas enfermedades. Así lo entienden muchos que toman el LICOR de BREA, en cuanto llega el tiempo fresco, ó húmedo para evitar enfermedades, fortalecer los pulmones y engordar. El Licor de Brea del Doctor Gonzalez se prepara y vende en la

## BOTICA DE SAN JOSÉ

Calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. HABANA.

1794

17 JI

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, Neptuno y Zulueta

## PROFESIONES

EL LDO. M. VALDES PITA se ha trasladado á Teniente Rey n.º 65. Teléfono 884. 9254 26-5 JI

Dr. José María de Jaureguizar. MEDICO HOMEOPATA. Curación radical del hidrocèle por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialista en fiebres palúdicas. Prado St. Teléfono 806. C 741 1 JI

DR. V. DE LA GUARDIA. MEDICO. De once á una. Teléfono 1,285. C 543 Salud número 79. alt 39-10 Mv

JOSE TRUJILLO Y URIAS CIRUJANO DENTISTA. PRECIOS. Por una extracción. \$ 1.00. Id. sin dolor. 1.50. Limpieza de la dentadura. 3.00. Empastaduras. 2.00. Orificaciones. 2.00. Dentadura de 4 dientes. 7.00. Id. 6 id. 10.00. Id. 8 id. 11.00. Id. 10 id. 15.00. Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por 10 años. Galano 105, Baños. C 718 alt 13 1 JI

Fernando L. Acevedo y Modesto L. Acevedo. MEDICOS CIRUJANOS. Se dedican á partos. Consultas de 11 á 3. Sol 72. 4469

Dr. Antonio Gordon. Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 á 2. San Nicolás número 54. 5332 26-15 JI

Valdés Molina, Cirujano-dentista. Su gabinete, Galano 103, Casa de Baños del Dr. Gordillo, esquina á San José. Por una extracción. \$ 1.00. Id. sin dolor. 1.50. Limpieza de la dentadura. 3.00. Empastaduras. 2.00. Orificaciones. 2.00. Dentadura de 4 dientes. 7.00. Id. 6 id. 10.00. Id. 8 id. 11.00. Id. 10 id. 15.00. Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por 10 años. Galano 105, Baños. C 718 alt 13 1 JI

DR. MANUEL DELFIN. Médico de niños. Consultas de diez á dos. Monte n. 18 (altos).

Dr. Carlos E. Finlay y Shine. Ex-interno del N. Y. Ophthalmic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Agracata 110. Teléfono n. 993. C 742 1 JI

VINO MÁS eficaz aún que el aceite crudo de hígado de bacalao. De gusto tan agradable que los mismos niños lo toman con placer. VIVIEN

# Enfermos del Estómago

Es conveniente convencerse de que el DIGESTIVO MOJARRIETA es lo único positivo, lo único que cura radicalmente las enfermedades del Aparato Digestivo, y exigir grabado sobre cada Oblea, el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA.

## Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliarios y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante MUCHOS AÑOS y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan COMPLETA Y RADICALMENTE con el

## Digestivo Mojarrieta.

De venta en todas las Droguerías del Mundo.

# VINO DE PAPA YINA CON GLICERINA Y PEPSINA DEL DR. M. JOHNSON.

Este preparado, que á la acción digestiva enérgica de la PAPA YINA y de la PEPSINA, reúne las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas, que le hacen necesario é insustituible en las Dispepsias, diarreas, vómitos de los niños, Convalecencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reúne este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños más delicados.

De venta: Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, Habana, y en todas las Droguerías y Farmacias.

C 739

1 JI

## El Gran Reconstituyente:

Los principales médicos del mundo entero proclaman la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, como el reconstituyente por excelencia. Léase el siguiente certificado:



El Dr. J. A. Beltran.

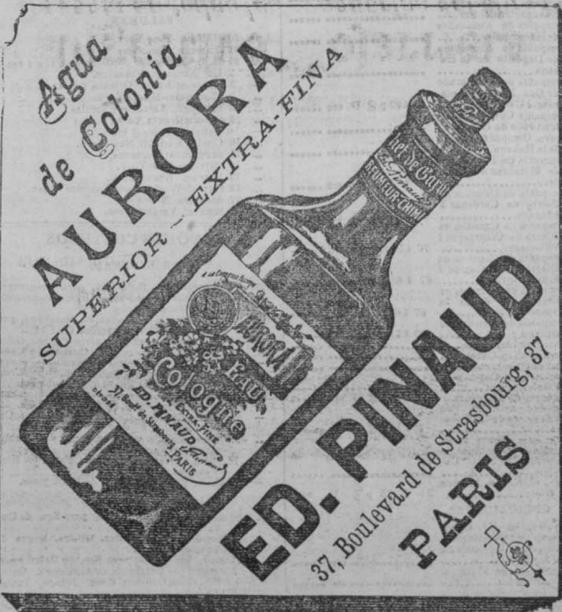
Don Juan Antonio Beltran y Morejon, Médico Cirujano, etc., etc. Certifica: Que hace muchos años está empleando con satisfactorios resultados la Emulsión de Scott en todos los casos en que están indicados los Hipofosfitos, y como un buen reconstituyente de los organismos empobrecidos. Y para que conste expide el presente certificado en Caibarien, Cuba á 5 de Agosto de 1901. DR. JUAN ANTONIO BELTRAN.

Una persona que está fuerte y robusta no está enferma. A los débiles, delicados y enfermizos la Emulsión de Scott imparte salud y robustez, por la sencilla razón de que como reconstituyentes, purificadores de la sangre y tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo, el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa no tienen rival. En la

## Emulsión de Scott

las virtudes de ambos componentes están notablemente enriquecidas. La combinación es indispensable para combatir los estados escrofulosos, para los convalecientes, para los niños raquíticos y para los que sufran de cualquier enfermedad debilitante como Tisis, Anemia, &c.

De venta en las Boticas. Exíjase la legítima. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



# JABON DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon IXORA, suaviza y blanquea el cutis, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

## Desde 1896 LOS EXCELENTES PRODUCTOS DE LA Perfumeria Oriza

ORIZA-OIL ESS-ORIZA ORIZA-POWDER

serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificación ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.

Otros anuncios dan en este periódico el fac similar de las nuevas cajas y frascos.

L. LEGRAND 11, place de la Madeleine PARIS

Muestras franqueadas, á quien lo pida, al Costo-precio ilustrado.

## ÉGROT

Ingeniero-Constructor 19, 21, 23, RUE MATHIS - PARIS

Aparatos perfeccionados de DESTILACION CONTINUA

Producción de primer cuerpo 50 á 95% á voluntad



NUEVOS APARATOS para rectificar los alcoholos á 96-97% (40-41 Cartier)

ALAMBQUES PARA RON

Instalación completa de Destilatorios de Cañas, Melazas, Granos, etc.

## MEDALLAS DE ORO

en las Exposiciones Universales de Paris 1878-1889

Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR en la Exposición de 1893

## PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas



J. FAU Burdeos (Francia)

Se desea pasarlo bien sirva como cada día Ciruelas deliciosas J. FAU

## FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLORURIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes.

Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.

De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 á 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.